



índice de
transparencia
nacional

Índice de Transparencia Nacional Resultados 2008-2009

ítn



Reino de los Países Bajos



Embajada Británica
Bogotá



Corporación
**TRANSPARENCIA
POR COLOMBIA**

CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL



Contenido

ítn

- 3 Presentación
Regulación y buenas prácticas en empleo público, contratación y gestión de la información: retos para el nuevo gobierno en la lucha contra la corrupción
- 5 Metodología
Control social para fortalecer la institucionalidad
- 7 Entidades Públicas Nacionales
Matriz de factores e indicadores de medición
- 14 Entidades de Naturaleza y Régimen Especial
Matriz de factores e indicadores de medición
- 15 **Resultados 2008 -2009 Entidades Públicas Nacionales**
- 16 Ranking
Índice de Transparencia Nacional 2008 -2009
- 19 ITN 2008- 2009
Lento avance de las entidades evaluadas
- 22 Presentación de resultados
Alerta en las ramas Judicial y Legislativa
- 24 Resultados por sectores
En Ambiente, Educación e Interior y Justicia los mayores retos
- 27 Resultados por factores
Visibilidad: Se exige una mayor apertura informativa
Institucionalidad: Se mantienen prácticas riesgosas en la gestión de contratos y en la definición de las nóminas
Sanción: Persisten problemas en los sistemas de información
- 35 **Resultados 2008 -2009 Entidades de Naturaleza y Régimen Especial**
- 36 Ranking
Índice de Transparencia Nacional 2008 -2009
Entidades de Naturaleza y Régimen Especial
- 37 Entidades de Naturaleza y Régimen Especial 2008 – 2009
Se requiere un mayor compromiso con la visibilidad y la autorregulación



Presentación

Regulación y buenas prácticas en empleo público, contratación y gestión de la información: retos para el nuevo gobierno en la lucha contra la corrupción

ítn

Para el equipo de la Corporación Transparencia por Colombia, es muy grato entregar al país los resultados de la sexta edición del Índice de Transparencia Nacional con los resultados 2008- 2009. Esta herramienta que nace en la sociedad civil, es un ejercicio de control social para contribuir al fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad en Colombia.

La evaluación realizada a lo largo de estos años nos ha permitido revelar, mediante datos objetivos, las fallas en el diseño institucional y en las prácticas de los actores estatales que se pueden convertir en espacios de oportunidad para la corrupción.

A pesar de los importantes esfuerzos en torno a la modernización del Estado, la lucha contra la corrupción es una de las grandes deudas pendientes en este proceso. Sólo recientemente se empezaron a incorporar en la agenda de la eficiencia y la eficacia, los principios de la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción. Es hora de materializar en políticas públicas dotadas de estrategias e instrumentos, los lineamientos generales de la propuesta del actual gobierno en lo concerniente a la lucha contra la corrupción, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010-2014”.

Los altos niveles de impunidad que rondan los hechos de corrupción en el país tienen eficacia simbólica y real. Es por esto que se requiere, en primer lugar, seguir trabajando en el desarrollo institucional de las entidades del Estado, para que sus procesos se basen en normas y procedimientos y no en las decisiones individuales, discrecionales, para lo cual es fundamental un enfoque de prevención. Herramientas como el Índice de Transparencia Nacional – ITN contribuyen a identificar escenarios de prevención frente a la ocurrencia de hechos de corrupción.

En segundo lugar, es importante garantizar que las normas se cumplan. Colombia tiene un importante acervo normativo, pero frecuentemente éste se desconoce o se incumple.

En tercer lugar, es tiempo de adoptar medidas contundentes para sancionar la corrupción en todas sus manifestaciones. Para esto es vital la acción decidida de los órganos de control del Estado y de la Justicia, pero también la voluntad política de las entidades y funcionarios encargados de investigar y sancionar a los culpables, sin importar su origen o rango. Aumentar la eficiencia y la eficacia de la justicia y del control son un imperativo para asegurar la legitimidad y la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Esta medición del ITN, señala nuevamente los escenarios de riesgo de corrupción más alarmantes de la institucionalidad colombiana, escenarios, que por lo demás, han sido reiterativos en las mediciones que se adelantan desde 2002.

El empleo público continúa siendo un ámbito de gestión pública ligado a los valores más tradicionales y en ocasiones, retardatarios de la gestión del Estado. Las normas que lo rigen están desactualizadas y las prácticas de un número importante de entidades reflejan la importancia que tiene este eje de la gestión en los repartos clientelares del poder. Esto lo refleja el hecho que no todos los servidores públicos están siendo evaluados sistemática y periódicamente y que en los procesos de ingreso a la función pública no predominan los criterios de meritocracia.

La gestión de la contratación, por su parte, no logra prácticas íntegras a pesar de los grandes esfuerzos normativos. La poca publicidad de los procesos, aunada a la incertidumbre jurídica que caracteriza el entorno contractual y la discrecionalidad en la gran mayoría de las contrataciones del Estado, demuestran cómo el riesgo de corrupción se encuentra en sus niveles más altos. A estos obstáculos para la transparencia se suma la poca disposición del Estado colombiano, tanto en sus normas como en sus prácticas, para garantizar el acceso a la información pública. Situación que se explica, por un lado, en las debilidades de los sistemas de registro y custodia de información y, de otro, en la casi inexistente cultura de valoración de la información como uno de los bienes públicos que mejor nutre los escenarios democráticos, y uno de los insumos más importantes para la toma de decisiones.

Las anteriores debilidades, entre otras, se convierten en retos a los cuales el Estado colombiano debe responder con la mayor celeridad y compromiso. La corrupción no da tregua temporal y las acciones deben ser inmediatas. Los recientes acontecimientos públicos en materia de corrupción, son un llamado social a la revisión de cada elemento que converge en el fenómeno y una alarma que puede prevenir hechos de corrupción en el futuro.

Estamos conscientes de los grandes desafíos a los cuales se enfrentan el Estado y la sociedad civil. Esperamos que los datos del ITN que presentamos al país permitan a los responsables de las políticas públicas, al gobierno en general y a la ciudadanía, tomar decisiones y fortalecer los escenarios de lucha contra la corrupción.

Elisabeth Ungar Bleier
Directora Ejecutiva
Transparencia por Colombia



Metodología

Control social para fortalecer la institucionalidad

ítn

El Índice de Transparencia Nacional, en su sexta edición, se consolida como una herramienta cuantitativa y de control social para prevenir los riesgos de corrupción en las entidades públicas nacionales y en las empresas de naturaleza y régimen especial. Los resultados 2008-2009 son comparables con la medición 2007-2008, lo que permite establecer una nueva línea de base para las políticas públicas contra la corrupción.

El ITN es un ejercicio de control social propositivo que aporta desde la ciudadanía al mejoramiento de los niveles de transparencia del Estado colombiano, la prevención de hechos de corrupción y el fortalecimiento de la institucionalidad.

Desde el año 2002, el ITN permite a las entidades evaluadas evidenciar oportunidades de mejoramiento y al país contar con datos técnicos para la construcción de políticas públicas en materia de lucha contra la corrupción.

La medición de las condiciones institucionales para la transparencia en la gestión durante la vigencia 2008-2009, hecha por el ITN, hace parte del compromiso de entregarle a la ciudadanía una información comparable, que permita hacer un balance de los últimos años de gobierno.

El ejercicio mantuvo la mayor cantidad de variables e indicadores propuestos para la medición 2007-2008, la cual se presentó como una herramienta de segunda generación para responder al avance institucional de las entidades y al complejo fenómeno de la corrupción en el país. Sin embargo, como consecuencia de ajustes institucionales en materia de contratación, los indicadores que valoran la gestión contractual fueron modificados en un 95%, lo que permitió al Índice acercarse de manera más puntual a la realidad de las entidades y de la nueva ley de contratación.

Además, en la búsqueda constante del fortalecimiento metodológico del ITN y la garantía de resultados

técnicos, la Corporación puso en marcha un ajuste en la interlocución con las entidades. Durante la primera etapa de la medición se discutieron directamente las preguntas e indicadores del Índice con los funcionarios responsables de diligenciar la información en el formulario, lo que generó mayor agilidad en su trámite y asertividad en la información entregada.

¿Qué mide el ITN?

El Índice de Transparencia Nacional se construye con información objetiva entregada directamente por las entidades evaluadas y por los órganos de control del Estado. Conceptualmente se fundamenta en tres directrices:

- › El principio de máxima publicidad de los asuntos públicos.
- › Las Convenciones de Lucha contra la Corrupción.
- › La Constitución Nacional y sus desarrollos legislativos que regulan la gestión pública.

Con estas bases, el ITN tiene una estructura metodológica compuesta por tres factores centrales o categorías de análisis que aluden a lo que hace transparente a una entidad: Visibilidad, Sanción e Institucionalidad, y un cuarto factor, Gobierno Organizacional, que aplica solo para las empresas industriales y comerciales del Estado.

- › **Factor Visibilidad:** registra la disposición pública y permanente de la información sobre aspectos relacionados con su gestión administrativa, la facilidad

de los ciudadanos para acceder a esta información y la calidad de la misma.

- › **Factor Sanción:** evalúa los fallos de responsabilidad fiscal y disciplinaria, así como la acción de las oficinas de control interno en tanto mecanismos de autorregulación.
- › **Factor Institucionalidad:** verifica el acatamiento que hace la entidad de las normas que rigen su gestión y el cumplimiento de los procesos y procedimientos que la institución se ha propuesto para alcanzar su misión.
- › **Factor Gobierno Organizacional:** indaga sobre de las reglas en la gestión empresarial y los lineamientos éticos en pro de la transparencia.

A su vez, cada factor comprende un conjunto de indicadores y sub indicadores que sumados determinan el puntaje de la entidad en el respectivo factor. Para la medición 2008-2009 el ITN contó con un total de 14 indicadores y 69 sub indicadores.

¿Cómo se obtiene la información?

La información que sirve de base para el cálculo de la medición fue recolectada durante los tres primeros trimestres del año 2010 y hace referencia al los procesos de gestión realizados en el año 2009.

La información del ITN 2008- 2009 se construye a partir de:

- › **Información primaria.** Con base en tres fuentes: información que entrega la entidad a través del aplicativo en línea alimentado directamente por cada una; los documentos de soporte que complementan los datos del formulario en línea; y la verificación por parte de Transparencia en los sitios web y en los sistemas de atención al ciudadano.
- › **Información secundaria.** A partir de los datos de las entidades de control y regulación: Departamento Administrativo de la Función Pública, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y con base en información del Programa Gobierno el Línea.

TABLA 1

Entidades evaluadas Índice de Transparencia Nacional 2008-2009	
ENTIDADES	No.
Rama Ejecutiva: Ministerios, Superintendencias, Departamentos Administrativos y entidades autónomas	127
Rama Legislativa: Senado y Cámara de Representantes	2
Rama Judicial: Consejo Superior de la Judicatura, Medicina Legal y Fiscalía	3
Organismos de Control y Ministerio Público	4
Organización Electoral: Registraduría Nacional del Estado Civil	1
Empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta y sociedades públicas por acciones	21
Total	158

¿Cómo se obtienen las calificaciones?

Para esta versión, el ITN mantuvo su estructura ponderada, que asigna valores diferenciados a las variables, de acuerdo con dos elementos puntuales: el primero, hace referencia a la importancia que el tema evaluado tiene dentro del fenómeno de la corrupción y el segundo, a la disponibilidad de la información tanto dentro de las entidades evaluadas como en los órganos de regulación y control.

La sumatoria máxima posible de los puntajes obtenidos en todas las variables es de 100 puntos. A mayor puntaje, mayor es el índice de transparencia y menor el riesgo de corrupción.

El ITN establece unos niveles de riesgo, de acuerdo con el puntaje. Esta vez se utilizaron los mismos rangos de valoración que en la medición 2007-2008, lo que permite comparar los avances en términos de riesgos de corrupción.

TABLA 2

Niveles de riesgo Índice de Transparencia Nacional 2008-2009	
NIVELES DE RIESGO	
Riesgo Bajo	89.5-100
Riesgo Moderado	74.5-89.4
Riesgo Medio	59.5-74.4
Riesgo Alto	44.5-59.4
Riesgo Muy alto	0-44.4

Entidades Públicas Nacionales

Matriz de factores e indicadores de medición

FACTOR VISIBILIDAD

PESO **49,17%**

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO	
ACCESO A LA INFORMACIÓN 19,13	Información básica	Funciones Organigrama Localizaciones físicas Teléfonos y fax Horarios de trabajo Contáctenos Nombre de funcionarios principales Cargo Teléfono Correo electrónico Normas básicas Noticias del sector y de la entidad.	Programa Gobierno en Línea	1,275	
	Información actualizada	Información actualizada	Verificación directa en el sitio web	1,275	
	Navegabilidad	Fecha de la actualización		Programa Gobierno en Línea	1,275
		Distribución de la información Enlace al PEC Mapa de Navegación Menú eficiente del mapa Acceso Inicio		Verificación directa en el sitio web	
	Interacción con el ciudadano	Foros de Discusión de temas de interés o Salas de discusión (chat)		Programa Gobierno en Línea	1,275
	Información de trámites en el sitio web	Nombre del trámite Descripción del trámite Principales normas que regulan el trámite Plazos que debe cumplir para la realización		Evaluación realizada por Gobierno en Línea - SUIT	1,275
	Información de gestión en internet	Planes o programas con metas cuantificables Planes o programas con indicadores		Verificación directa en el sitio web	1,275
		Presupuesto en Ejercicio Información histórica de presupuesto		Programa Gobierno en Línea	1,275
		Entidades de control Mecanismos de control al interior de la entidad		Verificación directa en el sitio web Programa Gobierno en Línea	1,275
		Informes de gestión con indicadores de cumplimiento		Verificación directa en el sitio web	1,275
	Información de recurso humano	Perfil de los funcionarios principales Asignaciones salariales de los funcionarios		Verificación directa en el sitio web	1,275
	Oportunidad en la entrega de formulario y de los anexos solicitados	Entrega oportuna del formulario		Formulario de recolección de información	1,275
		Anexos referentes a temas de contratación		Formulario de recolección de información	1,275
		Anexos referentes a temas de planeación		Formulario de recolección de información	1,275
		Anexos referentes a temas de recurso humano		Formulario de recolección de información	1,275
		Anexos referentes a temas misionales		Formulario de recolección de información	1,275



FACTOR VISIBILIDAD

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO
TRÁMITES 2,61	Trámites en línea (escalonado de acuerdo con el nivel en el que el trámite pueda ejecutarse a través de internet)	<ul style="list-style-type: none"> • El trámite se puede realizar completamente en línea • El sitio web cuenta con formularios en línea 	Verificación directa en el sitio web	1,305
	Trámites racionalizados, simplificados o eliminados	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad cuenta con un plan de racionalización de trámites • La entidad cuenta con un grupo encargado del proceso de RSET 	Formulario de recolección de información	1,305
SISTEMA DE QUEJAS Y O RECLAMOS 8,46	La línea 018000 o conmutador sirve para poner una queja o hacer un reclamo	La línea 018000 o conmutador sabe direccionar al ciudadano o da información sobre quejas y/o reclamos La línea 018000 o conmutador sirve para poner una queja o hacer un reclamo	Verificación directa a la línea 018000 o conmutador	1,41
	Información sobre el estado de quejas y/o reclamos a través de la línea 018000 o conmutador.	No tiene subindicador	Verificación directa a la línea 018000 o conmutador	1,41
	La dependencia encargada produce al menos 2 informes anuales	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,41
	Contenido del informe	El informe tiene: <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas • Tiempos de respuesta • Análisis 	Formulario de recolección de información	1,41
	Quejas y reclamos en el sitio web	En el sitio web se encuentra información sobre el sistema de quejas y reclamos A través del sitio web se obtiene información sobre una queja y/o reclamo en particular	Verificación directa en el sitio web	1,41
	Atención al ciudadano	Oficina o dependencia encargada de la atención al ciudadano Sistema tecnológico para otorgar citas de manera automática	Formulario de recolección de información	1,41
PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN 8,18	El plan de compras se publica en el sitio web de la entidad	No tiene subindicador	Verificación directa en el sitio web	2,045
	El número de contratos publicados en el Portal Único de Contratación debe coincidir con el número de contratos informados por la entidad a Transparencia por Colombia	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información Portal Único de Contratación	2,045
	Número de proponentes que se presentaron a licitaciones o/y invitaciones para bienes normales	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	2,045
	En el sitio web de la entidad la información sobre contratación permite el acceso directo al Portal Único de Contratación	No tiene subindicador	Verificación directa en el sitio web	2,045
PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN - ENTIDADES EXENTAS 8,18	El plan de compras se publica en el sitio web de la entidad	No tiene subindicador	Verificación directa en el sitio web	2,72
	El número de actos contractuales que de acuerdo con su manual de contratación, debe publicar cada entidad en comparación con entidades similares	No tiene subindicador	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	2,72
	Publicidad de criterios de calificación y selección de proveedores	No tiene subindicador	Verificación directa en el sitio web	2,72

FACTOR VISIBILIDAD

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO	
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 10,79	Rendición de cuentas a través de audiencia pública	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	2,158	
	Número de medios a través de los cuales se convocó la audiencia pública de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Radio • Cartelera física • Televisión • Periódico • Invitación directa • Otros 	Formulario de recolección de información	2,158	
	Número de medios a través de los cuales se difundió la audiencia pública de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Radio • Boletín u otros medios impresos • Televisión • Periódico • Otros 	Formulario de recolección de información	2,158	
	Temas incluidos en la audiencia pública de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Contratación • Cumplimiento de metas • Programas y proyectos de la siguiente vigencia • Recurso humano • Otros 	Formulario de recolección de información	2,158	
	Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas	Realizó evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas		Formulario de recolección de información	2,158
		La evaluación produjo algún tipo de análisis		Formulario de recolección de información	

FACTOR SANCIÓN

PESO 9,88%

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO
RESPONSABILIDAD FISCAL 2,21	Número de funcionarios con fallos fiscales / Total de funcionarios en la entidad	No tiene subindicador	Contraloría General de la República Formulario de recolección de información	1,106
	Valor de los fallos fiscales contra funcionarios de la entidad / Valor del presupuesto de la entidad /100	No tiene subindicador		1,106
RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA 2,21	Número de funcionarios con fallos disciplinarios/ Número de funcionarios de la entidad/100	No tiene subindicador	Procuraduría General de la Nación Formulario de recolección de información	1,106
	Número de funcionarios del nivel directivo y asesor con fallos disciplinarios / Número de total de funcionarios del nivel asesor y directivo	No tiene subindicador		1,106
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO 5,45	Etapa iniciada por la oficina de control interno disciplinario X100/ Número de denuncias contra funcionarios	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,818
	Etapa iniciada por la oficina de control interno disciplinario a directivos y asesores X100/ Número de denuncias contra funcionarios directivos y asesores	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,818
	Número de denuncias, quejas, oficios, indagaciones preliminares o investigaciones abiertas que prescribieron durante el año 2009	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,818



FACTOR INSTITUCIONALIDAD

PESO 40,94%

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN 9,09	La entidad realiza tipificación, estimación y asignación de riesgos en los procesos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología • Documentos y etapas procesales • Responsables • Audiencia de asignación de riesgos • Garantías • Principales riesgos 	Formulario de recolección de información	1.01
	Contenidos del plan de compras	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de contrato. • Funcionarios responsables de la elaboración del plan de compras. • Ordenador u ordenadores del gasto. • Código del Catálogo Único de Bienes y Servicios CUBS, genérico y/o específico, según el caso, para cada bien o servicio incluido en el plan de compras. • Número de bienes a adquirir. • Fecha proyectada de pago o plan de pagos. • Valor total del plan de compras. 	Formulario de recolección de información Verificación directa en el sitio web	1.01
	Comités para la evaluación de propuestas	La entidad cuenta con comité para la evaluación de propuestas	Formulario de recolección de información	1.01
		La conformación del comité es impar (más de tres)	Formulario de recolección de información	
	Metodología de consulta para la elaboración de estudios previos	La entidad cuenta con mecanismos de consulta para la elaboración de estudios previos	Formulario de recolección de información	1.01
		La metodología para la realización de consultas cuenta con atributos específicos	Verificación directa en el sitio web	
	Valor de la contratación realizada por contratación directa o de mínima cuantía / Total de la contratación	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1.01
	Licitaciones impugnadas después de adjudicadas	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1.01
	Inventarios de bienes muebles e inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> • Los inventarios de bienes muebles e inmuebles son actualizados. • Temporalidad con la que se actualiza el inventario 	Formulario de recolección de información	1.01
	Inventarios de suministros	<ul style="list-style-type: none"> • Los inventarios de suministros son actualizados. • Temporalidad con la que se actualiza el inventario 	Formulario de recolección de información	1.01
Pagos por sentencias y conciliaciones en controversias contractuales / presupuesto de la entidad	No tiene subindicador	Contraloría General de la República	1.01	
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN -ENTIDADES EXENTAS 9,09	Pagos por sentencias y conciliaciones en controversias contractuales / presupuesto de la entidad	No tiene subindicador	Contraloría General de la República	0,909
	Contenido del plan de compras	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de contrato. • Ordenador u ordenadores del gasto. • Número de bienes a adquirir, precio de los bienes y servicios que se pretenden contratar. • Fecha proyectada de pago o plan de pagos. • Valor total del plan de compras 	Formulario de recolección de información	0.909

FACTOR INSTITUCIONALIDAD

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN - ENTIDADES EXENTAS 9,09	Descripción y clasificación de los diferentes mecanismos de selección de contratistas	Tabla de cuantías o descripción de las mismas para identificar los diferentes mecanismos de selección de los contratistas	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Señalamiento de los diferentes mecanismos de selección de los contratistas	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Señalamiento de los diferentes mecanismos de selección de los contratistas para cada una de las modalidades señaladas	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
	Obligatoriedad de contar con estudios previos o análisis de oportunidad o conveniencia o cualquier documento previo de análisis de necesidad	Obligación de contar con un estudio previo	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Obligación de contar con un análisis de oportunidad o conveniencia	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Obligación de contar con cualquier documento previo de análisis de necesidad	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
	Responsabilidad de la ejecución o desarrollo de las distintas actividades contractuales	Señalar el funcionario competente para la celebración de los diferentes contratos	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Mención de responsable o responsables de la elaboración de los estudios previos, análisis de oportunidad o conveniencia o términos de referencia o sus equivalentes	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Responsable de la elaboración de la evaluación de ofertas o sus equivalentes	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Responsable o responsables de la elaboración de contratos	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Responsable o responsables de la liquidación del contrato	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
	Elementos mínimos para los procesos de mínima cuantía o contratación directa	Establecer la elaboración de pliego de condiciones, términos de referencia, invitación pública o sus equivalentes	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Establecer la publicación de los pliegos de condiciones, términos de referencia, invitación pública o sus equivalentes	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Establecer una etapa procesal para presentar observaciones, objeciones, aclaraciones, traslado a la evaluación por parte de los oferentes y/o interesados.	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
	Elementos mínimos para los procesos de mayor cuantía o licitación pública	Establecer la elaboración de pliegos de condiciones, términos de referencias, invitación publicado sus equivalentes	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Establecer la publicidad de los pliegos, términos de referencia, invitación pública a sus equivalentes	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Establecer como mínimo una audiencia, reunión o evento procesal para aclaración de pliegos, respuesta de observaciones	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Establecer una etapa procesal para presentar observaciones, objeciones, aclaraciones, traslado a la evaluación por parte de los oferentes y/o interesados	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909
		Establecer una audiencia, reunión o evento de adjudicación pública	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909



FACTOR INSTITUCIONALIDAD

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO	
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN - ENTIDADES EXENTAS 9,09	Licitación	Mención de liquidación de los contratos o la normatividad al respecto de la liquidación	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909	
	Control y vigilancia en la ejecución contractual	Consagra el deber de la entidad de contar con el control y vigilancia en la ejecución de los contratos a nivel interno y dentro de este que se contemplen las obligaciones contractuales de los supervisores o interventores	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909	
		Consagra el deber de la entidad de contar con el control y vigilancia en la ejecución de los contratos a nivel interno y dentro de este que se contemplen las responsabilidades por incumplimiento de sus obligaciones de los supervisores o interventores	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909	
	Gestión de riesgos en la actividad contractual	Métodos alternativos de solución de conflictos	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909	
		Asignación presupuestal	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909	
		Metodología de riesgos	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909	
		Responsables de análisis de riesgo	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909	
		Garantías en la contratación	Manual de contratación entregado por la entidad, vigente para el año 2009	0,909	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 9,76	Número de funcionarios de apoyo / Número total de funcionarios	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39
		Número de contratistas por servicios personales / Número funcionarios de planta	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39
Elaboración del plan anual de vacantes		No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39	
Brechas en las asignaciones salariales para los mismos niveles en entidades similares		Brecha interna	Formulario de recolección de información	1,39	
		Brecha externa			
La oficina de recursos humanos lleva un registro y control de las declaraciones de bienes y rentas		No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39	
La entidad capacita a sus funcionarios en temas principales de la gestión en diferentes niveles jerárquicos		Realiza capacitaciones en los siguientes temas: • Planeación • Contratación • Presupuesto • MECI Y SGC • Misionales • Ética y anticorrupción	Formulario de recolección de información	1,39	
La entidad capacita a los niveles: • Profesional • Técnico • Asistencial	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,39		
SELECCIÓN POR MÉRITO O CONCURSO 5,45	% de funcionarios seleccionados por mérito / total de funcionarios de libre nombramiento seleccionados para la vigencia	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	5,45	

FACTOR INSTITUCIONALIDAD

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR	FUENTE	PESO
SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO 8,97	Efectos prácticos del seguimiento al desempeño	Las evaluaciones de desempeño han tenido efectos prácticos en términos de: <ul style="list-style-type: none"> • Promociones • Ascensos • Incentivos • Despidos • Otros 	Formulario de recolección de información	1,5
	Las evaluaciones se aplicaron a todos los funcionarios de carrera administrativa	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
	Las evaluaciones se aplicaron a todos los funcionarios de libre nombramiento y remoción	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
	La relación de seguimiento al desempeño de provisionales de la planta de personal	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
	Porcentaje de gerentes públicos que cuentan con acuerdos de gestión	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
	La entidad evalúa los acuerdos de gestión realizados con sus gerentes públicos	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,5
DESEMPEÑO CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN 3,64	La Contraloría General de la República feneció la cuenta de la entidad	No tiene subindicador	Contraloría General de la República	1,21
	Dictamen financiero fue: <ul style="list-style-type: none"> • Limpio • Con salvedades • Negativo • Abstención 	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,21
	La opinión de gestión: <ul style="list-style-type: none"> • Favorable • Con observación • Desfavorable 	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,21
	La entidad contó con hallazgos fiscales	No tiene subindicador	Formulario de recolección de información	1,21
AVANCES EN CONTROL INTERNO 4,03	Avances en el sistema de control interno	Evaluación aplicada por Departamento Administrativo de la Función Pública al MECI	Departamento Administrativo de la Función Pública	1,34
	Esfuerzos en administración del riesgo	Los ejercicios están orientados a temas cómo: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Recurso humano • Contratación • Control interno • Temas misionales 	Formulario de recolección de información	1,34
		La entidad desarrolló algún ejercicio posterior a la identificación del riesgo	Formulario de recolección de información	
	Contenido del informe de gestión	El informe de gestión de gestión cuenta con temas como: <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Contratación • Cumplimiento de metas • Recurso humano • Misión 	Formulario de recolección de información	1,34

Entidades de Naturaleza y Régimen Especial

Matriz de factores e indicadores de medición*

FACTOR	INDICADOR	PESO
Visibilidad 36,27	Información en sitio Web y entrega oportuna.	18,3
	Trámites	2,06
	Sistema de quejas y/o reclamos / Atención al ciudadano	7,07
	Publicidad en la Contratación	8,99
Sanción 8,35	Fallos de Responsabilidad Fiscal	1,86
	Fallos de Responsabilidad Disciplinaria	1,86
	Gestión de Control Interno Disciplinario	4,61
Institucionalidad 30,94	Gestión de la Contratación	9,62
	Gestión del Talento Humano	7,07
	Selección por Mérito	4,61
	Seguimiento al desempeño	3,14
	Desempeño contable, financiero y de gestión	3,14
	Avances en Control Interno	3,34
Gobierno Organizacional 24,42	Entrega de información a los grupos de interés <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de riesgos • Información financiera básica • Información de rentabilidad • Información de responsabilidad social • Información de auditoría externa 	7,95
	Lineamientos empresariales éticos <ul style="list-style-type: none"> • La entidad ha desarrollado lineamientos empresariales: códigos de ética y códigos de buen gobierno • La entidad ha desarrollado capacitaciones en temas éticos y cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión ética • La entidad cuenta con informes de responsabilidad social, balance social o informe de sostenibilidad 	4,61
	Contenidos mínimos de los lineamientos empresariales éticos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos mínimos • Arraigo en la cultura organizacional • Instancias de reporte y consulta • Arraigo en la cadena de valor • Políticas y reglamentación para la asamblea general • Políticas y reglamentos para accionistas minoritarios • Políticas y reglamentación para la junta directiva • Manejo de conflictos de interés • Manejo de la información/confidencialidad 	11,85

* Para ver la matriz de indicadores completa consultar www.transparenciacolombia.org.co

Resultados 2008 -2009

Entidades Públicas Nacionales

2008  2009

ítrn

Ranking

Índice de Transparencia Nacional 2008 -2009

RANKING	NIVEL DE RIESGO	ENTIDAD	ITN 2008 - 2009	ITN 2007 - 2008
1	Bajo	Superintendencia Financiera de Colombia	95,3	88,6
2	Bajo	Banco de la República	95,2	91,9
3	Bajo	Ministerio de Educación Nacional	93,5	89,7
4	Bajo	Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF	92,8	89,1
5	Bajo	Auditoría General de la República	91,6	78,1
6	Bajo	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	90,6	82,0
7	Bajo	Armada Nacional	90,4	86,9
8	Bajo	Dirección Nacional de Derecho de Autor	90,3	68,4
9	Bajo	Superintendencia de Sociedades	90,2	74,0
10	Bajo	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR	90,0	76,7
11	Bajo	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	89,6	81,0
12	Moderado	Ministerio de Minas y Energía	89,4	88,2
13	Moderado	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOB	89,4	86,1
14	Moderado	Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRCOM	89,2	91,3
15	Moderado	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	89,0	71,5
16	Moderado	Instituto Colombiano de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas - IPSE	89,0	73,5
17	Moderado	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN	88,5	79,0
18	Moderado	Universidad Militar Nueva Granada	88,4	81,3
19	Moderado	Defensa Civil Colombiana	87,5	85,3
20	Moderado	Dirección General Marítima	87,1	83,1
21	Moderado	Corporación para el desarrollo sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena - CORMACARENA	87,0	79,1
22	Moderado	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	87,0	81,6
23	Moderado	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX	87,0	80,4
24	Moderado	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	86,8	75,9
25	Moderado	Fuerza Aérea Colombiana	86,5	83,6
26	Moderado	Contraloría General de la República	86,4	84,9
27	Moderado	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	86,2	74,0
28	Moderado	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	85,9	77,7
29	Moderado	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER	85,3	54,8
30	Moderado	Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	85,1	35,9
31	Moderado	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	84,9	80,3
32	Moderado	Departamento Nacional de Planeación - DNP	84,7	80,7
33	Moderado	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	84,6	76,9
34	Moderado	Ministerio de Defensa Nacional	84,3	73,6
35	Moderado	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	84,2	89,5
36	Moderado	Instituto Colombiano de Geología y Minería - INGEOMINAS	84,1	79,0
37	Moderado	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	83,8	72,3
38	Moderado	Superintendencia de Industria y Comercio	83,7	88,4
39	Moderado	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	83,2	78,3
40	Moderado	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM	83,1	88,9
41	Moderado	Corporación Autónoma Regional del Guavio -CORPOGUAVIO	82,9	58,8
42	Moderado	Universidad Nacional Abierta a Distancia - UNAD	82,9	72,4
43	Moderado	Corporación Autónoma Regional del Río Grande la Magdalena - CORMAGDALENA	82,9	72,6
44	Moderado	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	82,8	64,1
45	Moderado	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	82,7	77,8

RANKING	NIVEL DE RIESGO	ENTIDAD	ITN 2008 - 2009	ITN 2007 - 2008
46	Moderado	Corporación Autónoma Regional de Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB	82,7	70,0
47	Moderado	Policía Nacional de Colombia	82,6	68,8
48	Moderado	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES	82,4	84,1
49	Moderado	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL	82,0	82,7
50	Moderado	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - CORPORINOQUIA	81,4	76,3
51	Moderado	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN	81,0	81,2
52	Moderado	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA	80,7	63,8
53	Moderado	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	80,7	83,5
54	Moderado	Ministerio de Cultura	80,5	77,4
55	Moderado	Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ	80,4	45,6
56	Moderado	Ministerio de Protección Social	80,3	64,4
57	Moderado	Contaduría General de la Nación	79,8	81,5
58	Moderado	Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana - CORPOAMAZONIA	79,6	76,2
59	Moderado	Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA	79,5	71,2
60	Moderado	Superintendencia Nacional de Salud	79,4	74,1
61	Moderado	Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA	79,4	76,2
62	Moderado	Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPAMAG	79,4	77,3
63	Moderado	Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC	79,3	84,7
64	Moderado	Universidad Tecnológica de Pereira	79,3	81,9
65	Moderado	Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS	79,2	65,3
66	Moderado	Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR	78,8	69,6
67	Moderado	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	78,8	80,1
68	Moderado	Ministerio del Interior y de Justicia	78,8	54,7
69	Moderado	Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria - DANSOCIAL	78,6	69,7
70	Moderado	Comando General de las Fuerzas Militares	78,5	78,7
71	Moderado	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	78,3	78,2
72	Moderado	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA	78,3	65,8
73	Moderado	Dirección General de Sanidad Militar	78,2	74,7
74	Moderado	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	78,0	56,3
75	Moderado	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	77,9	78,3
76	Moderado	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social	77,7	75,6
77	Moderado	Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés - CORALINA	77,7	75,5
78	Moderado	Superintendencia de Subsidio Familiar	77,6	70,7
79	Moderado	Ministerio de Transporte	77,5	82,8
80	Moderado	Instituto Colombiano del Deportes - COLDEPORTES	77,1	81,2
81	Moderado	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE	77,0	69,6
82	Moderado	Instituto Nacional de Concesiones – INCO	76,7	57,1
83	Moderado	Universidad de Caldas	76,6	51,7
84	Moderado	Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge - CVS	75,9	74,9
85	Moderado	Ministerio de Relaciones Exteriores	75,6	66,3
86	Moderado	Superintendencia de la Economía Solidaria	75,3	73,3
87	Moderado	Instituto Nacional de Salud - INS	74,8	73,6
88	Moderado	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	74,7	83,7
89	Medio	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	74,4	82,3
90	Medio	Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA	74,1	71,4
91	Medio	Hospital Militar Central	73,6	69,8
92	Medio	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	73,6	70,9
93	Medio	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	73,5	74,8
94	Medio	Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO	72,7	64,0
95	Medio	Agencia Nacional de Hidrocarburos	72,5	78,1
96	Medio	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS	72,4	76,1
97	Medio	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	71,6	73,3
98	Medio	Departamento Administrativo de Seguridad - DAS	71,5	83,0
99	Medio	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	71,1	80,4
100	Medio	Defensoría del Pueblo	71,0	59,6

RANKING	NIVEL DE RIESGO	ENTIDAD	ITN 2008 - 2009	ITN 2007 - 2008
101	Medio	Universidad Nacional de Colombia	70,6	64,2
102	Medio	Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC	70,5	55,9
103	Medio	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	70,4	73,8
104	Medio	Dirección Nacional de Estupefacientes - DNE	69,7	63,6
105	Medio	Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA	69,7	72,9
106	Medio	Universidad Pedagógica Nacional	69,5	60,4
107	Medio	Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR	68,4	62,2
108	Medio	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR	68,2	67,7
109	Medio	Corporación Autónoma Regional del Dique - CARDIQUE	67,8	54,9
110	Medio	Consejo Superior de la Judicatura	67,2	70,8
111	Medio	Procuraduría General de la Nación	67,1	67,1
112	Medio	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	67,0	62,0
113	Medio	Superintendencia de Notariado y Registro	66,3	76,5
114	Medio	Superintendencia de Puertos y Transporte	65,7	62,9
115	Medio	Universidad del Pacífico	64,9	27,7
116	Medio	Universidad del Cauca	64,9	53,4
117	Medio	Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare - CORNARE	64,7	81,0
118	Medio	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	64,1	39,5
119	Medio	Ejército Nacional	63,9	74,2
120	Medio	Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE	62,0	46,4
121	Medio	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA	61,3	43,7
122	Medio	Fiscalía General de la Nación	61,2	83,4
123	Medio	Universidad de los Llanos	61,1	*
124	Medio	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	60,0	66,2
125	Alto	Universidad de la Amazonía	58,3	72,6
126	Alto	Cámara de Representantes	58,2	35,1
127	Alto	Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	56,9	57,1
128	Alto	Universidad Surcolombiana de Neiva	56,7	64,7
129	Alto	Universidad de Córdoba	56,0	63,6
130	Alto	Universidad Popular del Cesar	56,0	46,2
131	Alto	Comisión Nacional de Televisión	55,8	65,8
132	Alto	Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER	55,7	77,1
133	Alto	Departamento Administrativo de ciencia tecnología e innovación - COLCIENCIAS	55,1	67,7
134	Alto	Registraduría Nacional del Estado Civil	54,3	39,8
135	Alto	Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA	53,0	25,2
136	Alto	Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCO	50,1	49,3
137	Muy Alto	Senado de la República	21,2	43,8

* No participó en el ITN para esa vigencia.

ITN 2008- 2009

Lento avance de las entidades evaluadas

itn

A pesar de que el promedio de la medición 2008-2009, 75.3/100 puntos no es una calificación óptima, expresa el progreso institucional de un número importante de entidades, frente a 69.5 de la medición 2007 – 2008. Continúan los problemas en los asuntos de meritocracia, empleo público, rendición de cuentas y publicidad de la contratación.

La leve mejoría en las calificaciones de esta medición extraordinaria¹ se refleja en la clasificación de las entidades en los diferentes niveles de riesgo. Mientras en 2007 – 2008, 17% de las entidades se clasificaron en riesgo alto y muy alto de corrupción administrativa, en esta medición sólo 10% se ubican en este rango. De igual forma, aumentó el número de entidades en bajo riesgo de corrupción al pasar de 3% de la medición anterior a 8% en 2008-2009. Las entidades en riesgo moderado pasaron de 44% a 56%.

Si bien, el Estado colombiano aún tiene mucho por innovar, ajustar y mejorar, en lo que al desarrollo institucional y la lucha contra la corrupción se refiere, es alentador que 66% de las entidades evaluadas, hayan empezado a implementar prácticas de transparencia e integridad.

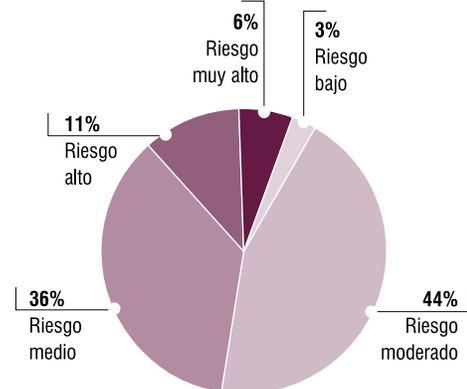
Alertas en entidades fundamentales de un Estado democrático

Como parte del grupo de 36% de las entidades que se mantienen en situación de riesgo a la luz de los indicadores de la medición, están entidades fundamentales para el funcionamiento de la democracia y el logro de los objetivos de desarrollo para el país. Son estas instituciones como: el Senado de la República, la Cámara de Representantes, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía

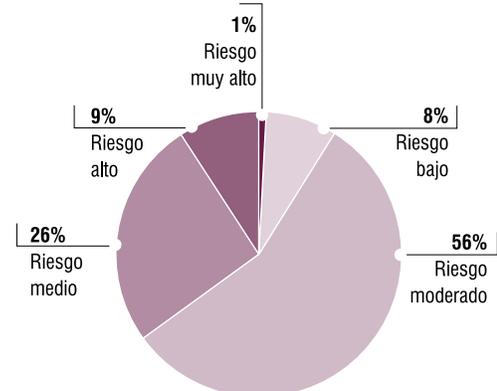
GRÁFICA 1

Niveles de riesgo comparados

Entidades Públicas Nacionales 2007-2008



Entidades Públicas Nacionales 2008-2009



¹ El Índice de Transparencia Nacional inició el proceso de evaluación en el año 2002 cuando comienza el periodo de gobierno del Presidente Álvaro Uribe. Con el ánimo de brindar una lectura completa de 8 años de gobierno y, a pesar de no ser este un instrumento que evalúa gobiernos, sino instituciones, se consideró pertinente contar con una última evaluación, correspondiente a de este periodo.

General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, el Ejército Nacional, la Comisión Nacional de Televisión, el INPEC, además de varias Universidades y Corporaciones Autónomas Regionales. Es política y éticamente necesario que estas entidades rectifiquen los lineamientos institucionales de su actual gestión administrativa.

Voluntad política y creatividad en las buenas prácticas de transparencia

Al comparar las dos últimas mediciones, se observa que en todos los factores mejoraron las calificaciones. Visibilidad e Institucionalidad alcanzan 76.8 y 73 puntos respectivamente, mientras que Sanción supera los 80 puntos. Sin embargo, es evidente que en asuntos de visibilidad se requiere mayor decisión política, pues los canales están creados para que los gobiernos y los servidores públicos garanticen el acceso a la información pública, tanto de resultados como de procesos de la gestión.

Aspectos altamente sensibles para la lucha contra la corrupción y la construcción de confianza con la ciudadanía como información sobre trámites, publicidad de la contratación y rendición de cuentas, obtienen calificaciones por debajo del promedio del factor de visibilidad. Sobre este punto es necesario destacar que las acciones que una entidad decida emprender para mejorar la visibilidad de su gestión dependen más de la voluntad política y la creatividad, que del tamaño de su presupuesto. Una actitud proactiva hacia el buen gobierno es más necesaria que unos recursos generosos.

En lo que respecta al factor Institucionalidad, dos indicadores llaman especialmente la atención: meritocracia y seguimiento al desempeño. Con 50.1, meritocracia es el indicador con más baja calificación del Índice. Si a la ausencia de meritocracia para el ingreso al Estado, se le suma que los servidores públicos no están siendo evaluados en su totalidad, el resultado es un pobre desarrollo en lo que a empleo público y servicio civil se refiere. Los datos del Índice de Transparencia Nacional confirman que uno de los temas más olvidados en la reforma del Estado, es el empleo público, regido por prácticas que están lejos de la normatividad y por una reglamentación que no recoge la realidad de la gestión pública en el país.

GRÁFICA 2

Promedio comparado general



El factor Sanción sigue reportando la baja existencia de sanciones disciplinarias y fiscales contra los funcionarios de las entidades evaluadas. Este factor pone en evidencia que a pesar de los escándalos y las investigaciones, la sanción no llega.

Propuestas de cara al nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2011 – 2014

Por más de treinta años el Estado colombiano ha sido objeto de reformas y procesos de modernización, con el fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública en busca del desarrollo y del bienestar.

Hace menos de quince años se empezó a incluir el principio de transparencia y lucha contra la corrupción en los procesos de modernización del Estado, lo cual significa que si bien el Estado debe ser eficiente en alcanzar sus metas, esto no puede ser a cualquier costo y la gestión pública debe estar dotada de principios de integridad. De ello también dependen el éxito de la acción y la construcción de confianza y paz.

Durante los últimos años ha habido avances en el desarrollo normativo y en el diseño de procesos y procedimientos para garantizar la transparencia y blindar al Estado de hechos de corrupción. Y aunque la tarea aún está por terminar, las normas sobre contratación pública, el documento Conpes sobre rendición de cuentas a la ciudadanía, el desarrollo de programas como Gobierno en Línea y la implementación de políticas como el Modelo Estándar de Control Interno, entre otros, dan cuenta del interés en estos procesos.

Sin embargo, es necesario que las actitudes, valores y prácticas de los actores que inciden en lo pú-

blico² den cuenta de honestidad y probidad. Todavía el ejercicio alrededor de la gestión pública, sigue siendo, en muchos casos clientelar y altamente discrecional. Algunos elementos que pueden contribuir a la integridad y la transparencia en el proceso de modernización del Estado son:

1. Las normas deben cumplirse y de no hacerse, debe

haber sanción: como se ha señalado las normas existen, sin embargo, hay incumplimiento en su aplicación y las sanciones o no existen o no reflejan la magnitud del problema. Diseñar y aprobar leyes que el Estado no está en capacidad de cumplir ni de hacerlas cumplir, es muy lesivo para la legitimidad y eficiencia del Estado. Un ejemplo, es la no publicación en el Portal Único de Contratación de todos los procesos contractuales que deben ser publicados.

2. Las normas deben responder a las características

del Estado: si las normas no regulan la realidad institucional, estas expresan obsolescencia y generan incertidumbre. Es el caso por ejemplo de la regulación de la gestión del empleo público en el país. Si bien, existe la normatividad para la reglamentación de la carrera administrativa, más de 50% de los servidores públicos que trabajan en un número significativo de entidades son contratistas, razón por la cual la legislación sobre carrera administrativa no les aplica.

3. Los órganos de control no logran investigar y sancionar con la misma velocidad con la que los servidores

públicos incumplen con sus funciones: analizar y revisar los alcances del control fiscal y la función disciplinaria, además de la eficacia de los procesos judiciales son tareas urgentes para disminuir la impunidad alrededor de los hechos de corrupción. La baja sanción fiscal y disciplinaria representan una oportunidad para el corrupto.

4. Promover valores y prácticas en favor de la probidad en autoridades, servidores, contratistas, empresarios,

políticos y ciudadanos: rechazar la corrupción hace parte de un proyecto de país en donde prime la sanción social a la acción de los actores egoístas que

abusan del poder para favorecer sus intereses o los de determinadas personas en contra de la mayoría. Una forma de restringir el espacio de los corruptos, además de blindar los procesos y aumentar la sanción institucional, es lograr que la sociedad rechace la corrupción, partiendo del hecho de que es un delito que tiene víctimas reales.

5. Se requiere una institucionalidad fuerte que regule la

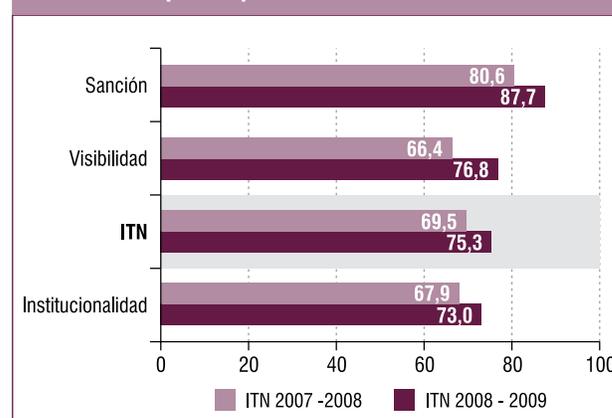
lucha contra la corrupción: en la actualidad temas centrales para la función del Estado y altamente vulnerables a la acción de los corruptos como la contratación pública, no tienen en Colombia un órgano rector. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción es uno de los pocos instrumentos con los que cuenta la institucionalidad colombiana. Si embargo requiere autonomía y mayores recursos económicos y jurídicos para liderar un proyecto en contra de la corrupción.

6. Una política pública de lucha contra la corrupción es

una tarea urgente: la presentación del proyecto de Ley Anticorrupción es un paso hacia la integridad. Sin embargo, es el primero de muchos que se requieren. El recorrido implica un diseño institucional integral que disponga de manera racional todos los propósitos y los recursos del Estado y la sociedad en su conjunto, para erradicar la corrupción de los asuntos públicos.

GRÁFICA 3

Promedio comparado por factores



² Hoy día lo público es un escenario amplio donde confluyen los intereses y motivaciones de diversos actores que no son solo estatales. Por esto, en la lucha contra la corrupción están involucrados tanto las autoridades y los servidores públicos, como los contratistas, empresarios, políticos, medios de comunicación, miembros de organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Presentación de resultados

Alerta en las ramas Judicial y Legislativa

Por primera vez, y después de seis ejercicios del Índice de Transparencia Nacional, once entidades públicas del nivel nacional superan los 90 puntos en su calificación promedio. La Superintendencia Financiera y el Banco de la República, son las mejores, y el Senado de la República, el de menor calificación. Alerta en las entidades de la rama judicial.

Entidades Públicas Nacionales con los mejores resultados en 2008-2009

Los resultados de la medición 2008-2009 muestran, en términos generales, un proceso de mejoramiento de los niveles de transparencia. La Superintendencia Financiera y el Banco de la República obtienen las más altas calificaciones con 95.3 y 95.2 respectivamente. Las dos entidades registran un aumento significativo en sus resultados frente a la medición anterior. Se destaca también el trabajo del Ministerio de Educación que por segunda vez alcanza el tercer puesto con 93.5.

Se evidencia el esfuerzo desplegado por entidades como la Auditoría General de la República, la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Superintendencia de Sociedades y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional que registran grandes avances en los resultados del ITN 2008-2009.

Entidades con alto y muy alto riesgo de corrupción

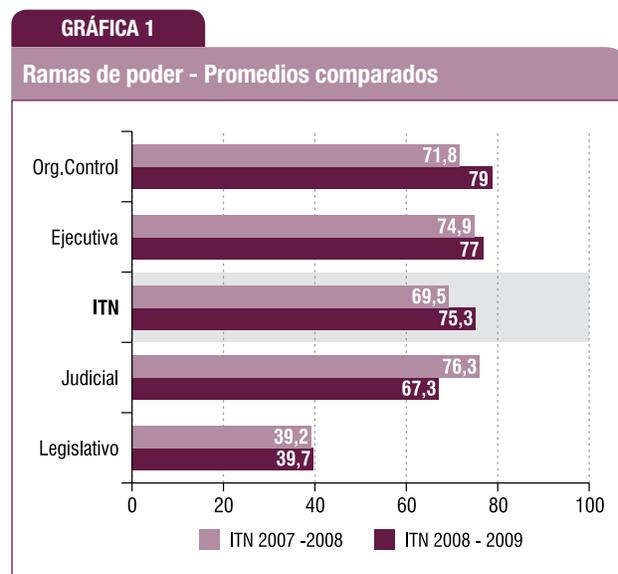
Gran preocupación generan los resultados del ITN 2008-2009 en doce entidades que tienen enormes responsabilidades en la gestión pública del país, las cuales, por sus bajas calificaciones, se ubica en el rango de riesgo alto de corrupción administrativa. Se encuentran en este grupo el Senado de la República, entidad en muy alto riesgo con una calificación de 21.2/100, frente a 43.8/100 de la medición anterior. La Cámara de Representantes, cuatro Universidades, tres Corporaciones Autónomas Regionales, la Registraduría General

de la Nación -órgano rector electoral-, Colciencias y la Comisión Nacional de Televisión.

Comportamiento de las Ramas del Estado

Aunque en conjunto las ramas del poder público subieron sus calificaciones, los incrementos no son significativos. El más importante fue el obtenido por los órganos de control que aumentaron su promedio en ocho puntos al pasar de 71.8 a 79. Mientras que el Ejecutivo y el Legislativo presentan pequeñas mejorías, la rama Judicial disminuye sus calificaciones en casi 10 puntos.

Se requiere mayor esfuerzo de los órganos de control y del Ministerio Público: los 79 puntos de los órganos de



control están lejos de ser un buen resultado. Se resalta la mejoría de de la Auditoría General con 91/100. Preocupa la Procuraduría General que obtiene la más baja calificación con 67/100 puntos y se ubica en riesgo medio de corrupción.

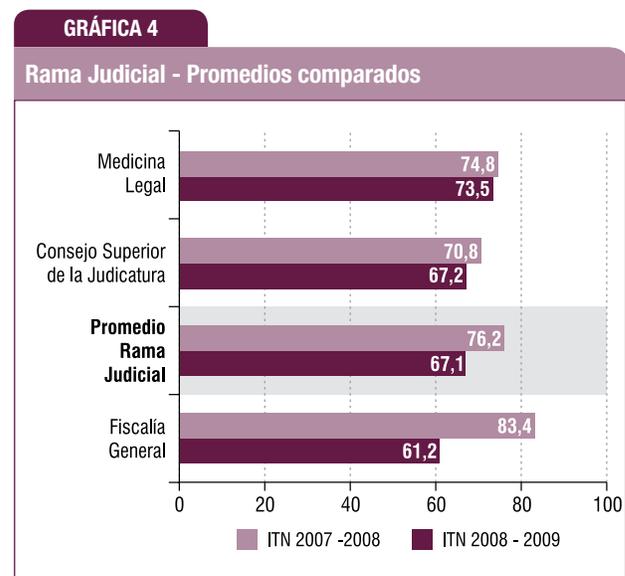
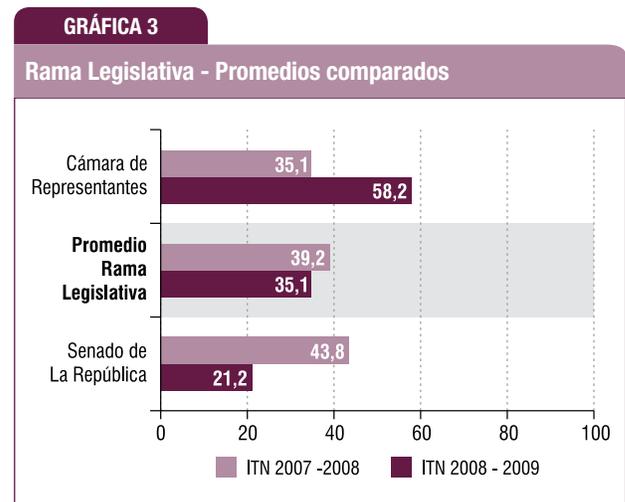
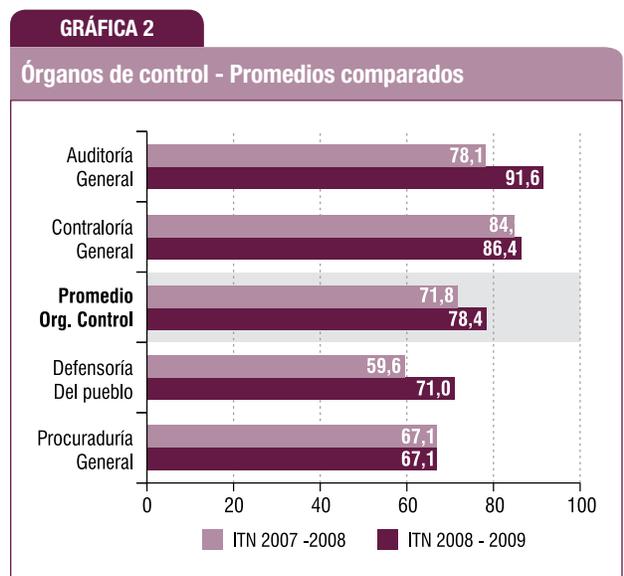
Retroceso en la rama judicial: esta rama presenta un retroceso en los resultados de todas sus entidades. En el promedio general pierde casi 10 puntos. La Fiscalía General de la Nación es la entidad en donde se evidencia con más fuerza el descenso con una disminución de más de 20 puntos; el Consejo Superior de la Judicatura, con 67,2, también baja su calificación frente a la pasada medición, y Medicina Legal se mantiene en una calificación similar a la anterior con 73,5 puntos.

Dado que todas las entidades evaluadas de la rama judicial se encuentran en riesgo medio de corrupción, Transparencia por Colombia considera fundamental una revisión a la forma cómo se están llevando a cabo los procesos de gestión administrativa de estas entidades, teniendo en cuenta la incidencia de esta rama en la consolidación de un Estado Social de Derecho.

Alarma en la rama legislativa: los resultados que arroja la medición 2008 – 2009 para el Senado de la República y la Cámara de Representantes reflejan una situación precaria en términos de modernización de su gestión y entrega de la información pública. Los resultados muestran procesos contractuales y toma de decisiones con poca publicidad y un alto grado de discrecionalidad.

Se reconoce el esfuerzo de la Cámara de Representantes que paso de 35.1 puntos, por no haber entregado información, a 58.2. Sin embargo, pese al incremento en la calificación se mantiene en nivel de riesgo alto. El Senado de la República disminuye 20 puntos como, consecuencia entre otras razones de su poca disposición para entregar la información necesaria para hacer la evaluación.

La responsabilidad de elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos establecidos en el marco normativo del país, además de vigilar al Ejecutivo, exigen una gestión abierta y transparente por parte de la rama Legislativa.



Resultados por sectores

En Ambiente, Educación e Interior y Justicia los mayores retos

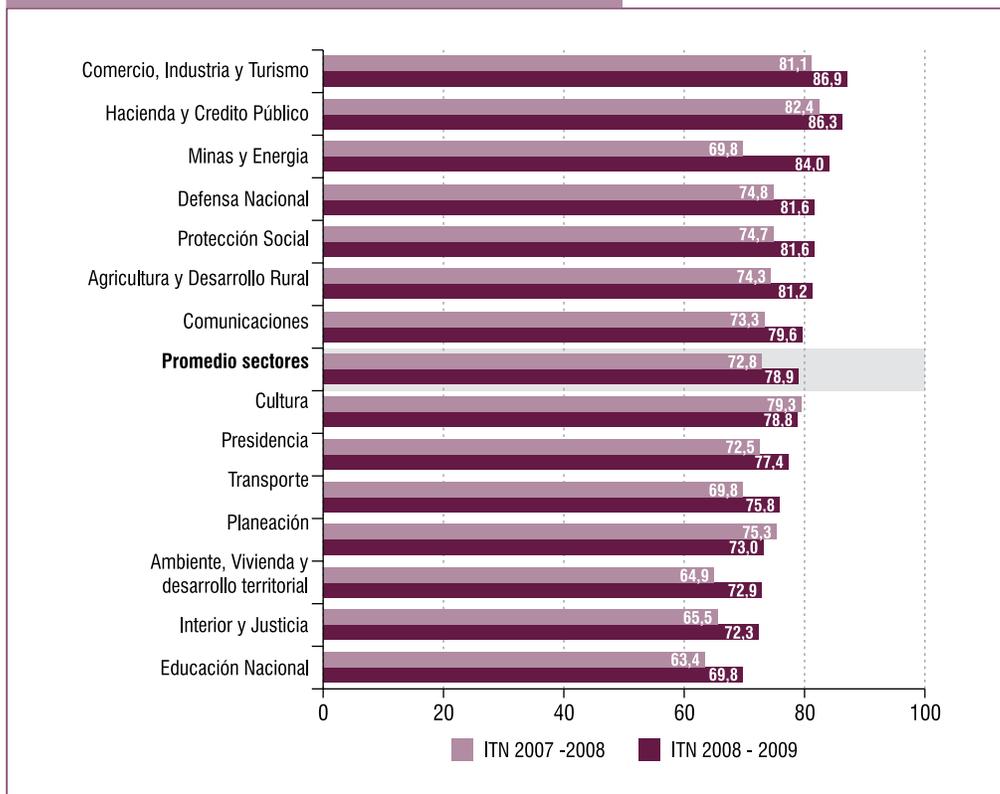
Del conjunto de los catorce sectores que componen la rama Ejecutiva del Estado, salvo los de Cultura y Planeación, los demás mejoraron en su promedio de calificación. Persisten los problemas en la gestión de algunas Universidades públicas y de varias Corporaciones Autónomas Regionales.

En general el comportamiento de los diversos sectores del gobierno nacional tiende hacia la mejoría: solo los de Cultura y Planeación retroceden un punto. Se evidencia un buen desempeño en los sectores de Comercio, Industria y Turismo, así como en el de Hacienda y Crédito Público. Siete sectores obtienen calificaciones superiores a los 80 puntos.

Los sectores Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Interior y Justicia y Educación obtienen los menores promedios. Este último, alcanza 69.8 consecuencia de las bajas calificaciones en diez de las Universidades Públicas evaluadas en el ITN. En el sector de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que obtiene un promedio de 72.9, las deficientes calificaciones de algunas

GRÁFICA 1

Sectores - Promedios comparados



de las Corporaciones Autónomas Regionales jalonan hacia abajo los resultados.

Los Ministerios de Educación y Hacienda, los de mejor desempeño

El Ministerio de Educación lidera esta clasificación con 93.5. Junto con el Ministerio de Hacienda se ubican en riesgo bajo de corrupción y registran un incremento en sus resultados. Los Ministerios de Transporte, Agricultura, Ambiente y Tecnologías de la Información y Comunicaciones pierden más de cinco puntos frente a la calificación del periodo 2007-2008.

Es la oportunidad para resaltar a los ministerios del Interior y Justicia y de la Protección Social que muestran incrementos de más de veinte puntos en sus calificaciones.

Sector Interior y de Justicia

Se desataca en este sector el trabajo de la Dirección Nacional del Derecho de Autor que pasa de 68 puntos en la medición anterior a 90.3, así como el del Ministerio, que superó en más de 20 puntos su calificación anterior, alcanzando 78.8. Sin embargo, persisten entidades que conservan calificaciones muy deficientes

como la Dirección Nacional de Estupefacientes con 69.7, la Superintendencia de Notariado con 66.3 y el INPEC con 60 puntos.

Sector Protección Social

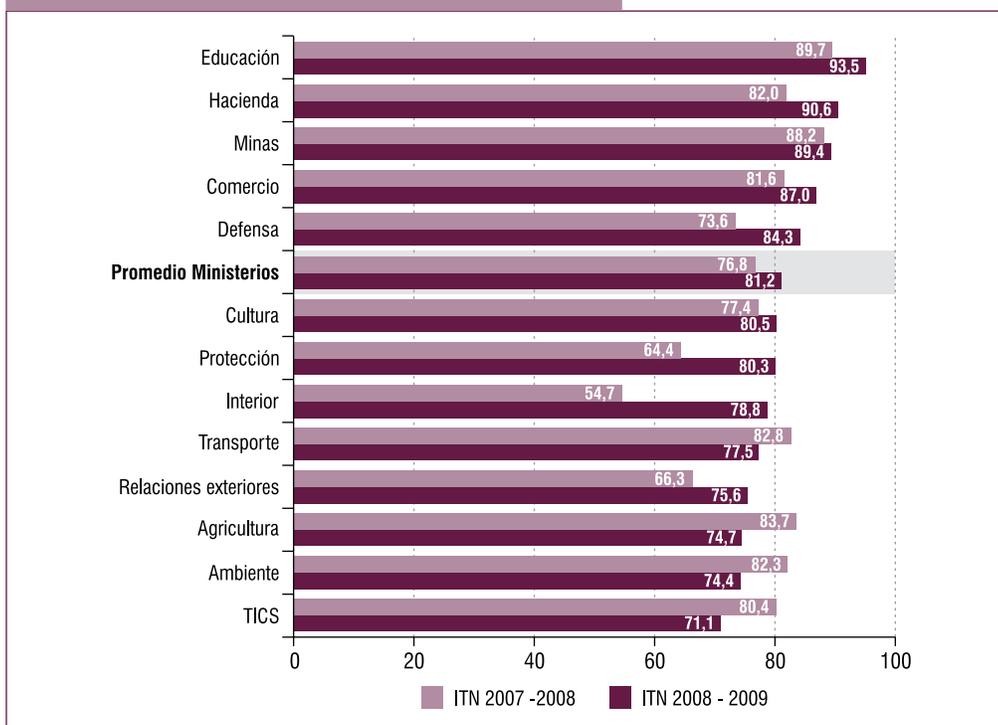
El comportamiento y el promedio del sector son favorables. Se desataca el trabajo del Ministerio que aumentó casi veinte puntos y obtuvo una calificación de 80,6 puntos, ubicándose en riesgo moderado. FONPRECOM, ICBF, el Fondo de Ferrocarriles se ubican por encima del promedio general que obtuvo el sector. Llama la atención el resultado del SENA que desciende dos puntos. El Instituto Nacional de Salud es la entidad con más bajo puntaje del sector con 74 puntos.

Sector Hacienda

Se resalta el comportamiento de este sector en la medición 2008 – 2009. Cuenta con la Superintendencia Financiera, entidad que obtuvo el primer lugar en el ITN con 95.3. Tres de sus entidades obtienen calificaciones superiores a 90 puntos y todas se concentran en riesgos bajos y moderados de corrupción. La Superintendencia de Economía Solidaria fue la entidad que obtuvo la más baja calificación con 75,3 y su mejoría no fue significativa.

GRÁFICA 2

Ministerios - Promedios comparados



Sector Comercio

El promedio general de este sector es de 86,9 puntos y sólo una de sus entidades, la Superintendencia de Industria y Comercio, está por debajo del mismo con una calificación de 83.7 presentando un descenso con respecto a su calificación anterior. La Superintendencia de Sociedades muestra un incremento de 16 puntos.

Sector Comunicaciones

La Comisión de Regulación de Comunicaciones es la primera entidad del sector con 89 puntos. Aún cuando tiene un descenso de dos puntos, el promedio general del sector se ve afectado por una reducción de casi diez puntos en la calificación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ubicándose en riesgo medio con 71 puntos. La Comisión Nacional de Televisión no hace parte del análisis del sector por tener una naturaleza jurídica especial, en tanto es una entidad autónoma.

Planeación

El sector de Planeación, con un promedio de 73 puntos, baja 2.3 puntos respecto de la medición pasada. A pesar del aumento de las dos entidades que se mantuvieron en riesgo moderado –DNP y Superintendencia de Servicios Públicos–, la considerable pérdida de puntos de Colciencias, que se mantiene en riesgo medio, influye en el promedio del sector.

Defensa

Más de 50% de las entidades del sector Defensa se ubican por encima del promedio del sector, 81.6 puntos. Considerando el aumento en el resultado de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, situada en riesgo moderado y el estancamiento del Hospital Militar y del Ejército Nacional –ambas en riesgo medio de corrupción–, el desempeño del sector aumentó 6.2 puntos con respecto a la medición anterior. Se destacan la Armada Nacional y la Caja de Sueldos de la Policía que alcanzaron las mejores calificaciones del sector y pasaron de riesgo moderado a riesgo bajo de corrupción.

Minas

Con un promedio de 84 puntos el sector de Minas aumentó considerablemente sus calificaciones frente a la medición anterior, debido al salto de la CREG de 35.9/100 a 85.1/100 –de riesgo muy alto de corrupción

a riesgo moderado-. Sin embargo, el poco aumento en la calificación del Ministerio de Minas y la disminución de puntos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, llaman la atención frente al buen comportamiento del sector.

Transporte

Este sector tiene más de 50% de las entidades por encima de su promedio que es de 76.1 puntos. Presenta un aumento de casi 10 puntos frente a su desempeño en la medición anterior.

Educación

Con un promedio de 69.8 puntos, el sector Educación no muestra mayores avances frente a la medición anterior. En cabeza del sector está el Ministerio de Educación, el cual mantiene su tercer puesto en el ranking general del ITN, y está por encima del promedio del sector en más de 20 puntos.

El bajo promedio se explica por el desempeño de algunas universidades que presentan las más bajas calificaciones de toda la evaluación del ITN. Sólo dos universidades superan los 80 puntos mientras que cinco se encuentran en un riesgo alto de corrupción, evidenciando la necesidad de trabajar en el fortalecimiento institucional y administrativo de estas. Se resalta el desempeño de la Universidad Militar Nueva Granada con la segunda mejor calificación del sector por encima de entidades como el ICETEX y el ICFES.

Ambiente

Con un promedio de 72.9 puntos, el sector Ambiente sigue rezagado con uno de los más bajos desempeños sectoriales. Tres Corporaciones Autónomas están por encima de las calificaciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, el IDEAM e incluso del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, cuyo desempeño no logra destacarse.

En cuanto a las Corporaciones Autónomas Regionales, 51.1% de ellas se encuentran en un riesgo moderado de corrupción, 39.39% se encuentran en riesgo medio de corrupción y 9.09% sigue aún en un riesgo alto de corrupción, a pesar de la mejoría presentada con respecto a la medición de 2007-2008.



Resultados por factores

Factor visibilidad

Se exige una mayor apertura informativa

itn

El promedio de 76.8/100 en este factor muestra que es necesario hacer mayores esfuerzos en materia de apertura informativa en los procesos de contratación pública por parte de las entidades del orden nacional

Los datos muestran un desempeño positivo de este factor, con un aumento de más de 10 puntos respecto de la medición anterior y un avance importante pero aún incipiente en los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía a través de audiencias públicas.

No obstante si se tiene en cuenta que las entidades del nivel nacional cuentan con muchas facilidades técnicas y tecnológicas para hacer pública su gestión, se esperarían mejores resultados.

Mejora el acceso a la información

Este es el indicador con mejor comportamiento dentro del factor visibilidad, con una calificación de 81.7/100.

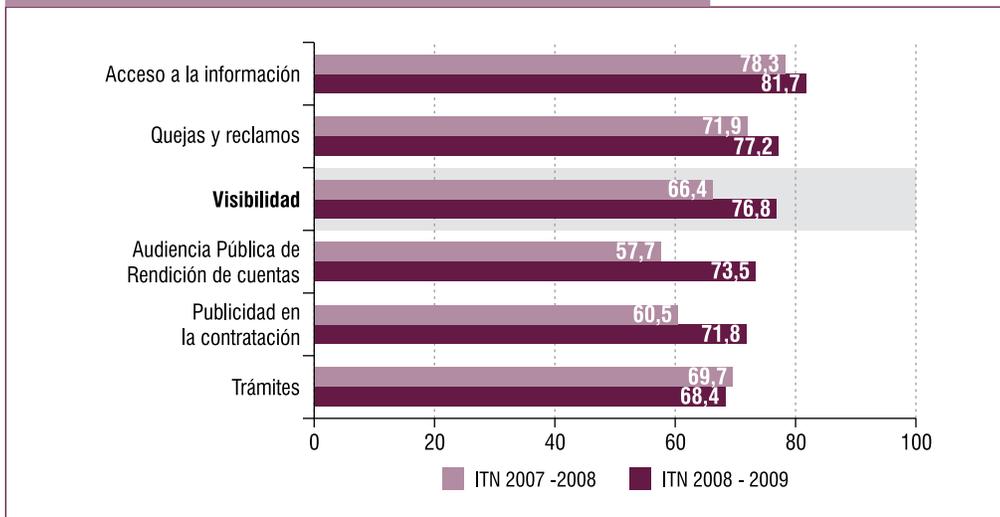
Esto se debe al alto cumplimiento de las disposiciones del Programa Gobierno en Línea. Sin embargo, al verificar la calidad de la información publicada, no se evidencian grandes avances y se registra una disminución de su publicación a medida que se profundiza y complejiza la información a divulgar.

91% de las entidades evaluadas cumple con la publicación de información general en sus sitios web, sin embargo, sólo 47% de ellas, equivalente a 65 entidades, pone a disposición de la ciudadanía mecanismos de discusión y consulta en línea, como foros y chats, para la toma de decisiones.

65% de las entidades revela qué organismos y con qué mecanismos ejercen control sobre su gestión y 78% de

GRÁFICA 1

Resultados promedio comprado por indicadores - Factor Visibilidad



las entidades publica en sus sitios web los planes y/o programas en ejecución, con metas e indicadores, para verificar su cumplimiento.

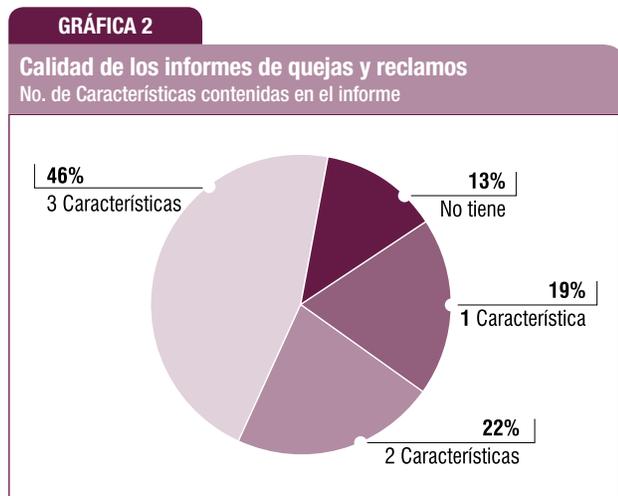
En el tema de recursos humanos no hay grandes avances en la divulgación de información específica, lo cual muestra que aún no existe una intención clara de las entidades nacionales por hacer visible la información sobre sus funcionarios directivos: 82% de las entidades no publica ni los perfiles, ni las trayectorias, ni la información salarial de los administradores de recursos e intereses públicos.

Por último, la entrega de información por parte de las entidades a la sociedad civil, en este caso, a Transparencia por Colombia, ha sido satisfactoria, sin embargo, preocupa la falta de interés de algunas de ellas por proporcionar y rendir información al ciudadano común, lo que puede expresar debilidad institucional y opacidad en sus procesos.

En conclusión, se requiere fortalecer el contenido de la información que se publica en línea para facilitar una mayor interacción con el ciudadano interesado y su acceso efectivo a información de calidad.

Quejas y reclamos: un leve avance

El indicador relacionado con el sistema de quejas y reclamos y atención al ciudadano aumenta 5.3 puntos frente a la evaluación anterior al pasar de 71.9/100 a 77.2/100, lo que constituye un muy escaso progreso.



Aunque la mayoría de entidades evaluadas cuenta con una oficina de atención al ciudadano, ésta no garantiza un mecanismo eficiente de comunicación entre el ciudadano y la entidad. De hecho, sólo 35 entidades evaluadas ofrecen en su sitio web la información sobre quejas y/o reclamos y permite la posibilidad de hacer seguimiento a uno de estos en particular.

Además, persiste el rezago en la calidad de los informes: solamente 65 entidades incluyen estadísticas, tiempos de respuesta y análisis de las quejas y/o reclamos; 22% de las entidades tiene al menos dos de los contenidos mencionados y 13% no tiene ninguno.

Retroceso en los trámites

Con un promedio de 68.4/100 el indicador de trámites presenta un retroceso respecto a la evaluación 2007-2008 y estancamiento en los aspectos de racionalización, simplificación y eliminación de trámites. En 2009 solo 51% de las entidades trabajó a través de un ejercicio de planeación y con un grupo específico para este propósito, lo cual reitera la necesidad de renovar los esfuerzos en esta área.

Frente a la posibilidad de realizar trámites en línea, 16% de las entidades evaluadas está en deuda con el ciudadano, porque no cuenta con la opción de tramitar formularios en línea o realizar la totalidad de un trámite utilizando la web.

Aunque los avances que implica el gobierno electrónico deberían estar fortaleciendo el tema de trámites en línea, se evidencia un esfuerzo mínimo de las entidades en este aspecto.

La rendición de cuentas no incluye todo lo que debería

Este indicador, con un promedio de 73.5/100, señala la necesidad de fortalecer los espacios presenciales para hacer control ciudadano a la gestión de la entidad y garantizar que esté basada en la transparencia y la retroalimentación.

El indicador muestra una tendencia de mejoramiento frente a la vigencia anterior, calificada con 57.7/100, lo cual obedece a que en 2009 aumentaron considerable-

mente las entidades que realizaron rendición de cuentas a la ciudadanía mediante audiencias públicas.

No obstante, sólo 78 de las entidades entregan información completa sobre temas misionales: contratación, presupuesto ejecutado, programas y proyectos para la vigencia siguiente, cumplimiento de metas y talento humano. Varias de las entidades que realizaron audiencias públicas no incluyeron en esos ejercicios temas considerados de alta importancia en materia de riesgos de corrupción: 40% de ellas no presentaron en la rendición de cuentas sus procesos de contratación y 53% no brindaron información sobre sus ejercicios de talento humano.

El uso de medios de comunicación tanto para la convocatoria como para la difusión de la rendición de cuentas también tiene limitaciones: aunque 94% de las convocatorias se hizo a través de dos o más medios, en la difusión de los eventos más de 40 entidades usaron menos de dos medios en promedio, por lo cual la información no llegó a todos los ciudadanos interesados. El medio de difusión más usado es internet con 67%. La prensa escrita fue utilizada por 98 entidades.

Adicionalmente, 41% de las entidades no realiza evaluación y análisis a las intervenciones y recomendaciones generadas en sus audiencias públicas, así como tampoco midieron el despliegue y el desarrollo del ejercicio ante el ciudadano, pese a que son actividades primordiales para lograr el impacto informativo y deliberativo de estos ejercicios.

Por último, a pesar del mejoramiento del indicador, sorprende que 8% de las entidades del orden nacional, entre ellas departamentos administrativos y entes de control, aún no rindan cuentas de su gestión a la ciudadanía mediante audiencias públicas.

Continúa la opacidad en la publicidad en la contratación

Con un promedio de 71.8/100 este indicador muestra avances con respecto a la evaluación anterior. Sin em-

bargo, continúa siendo uno de los dos indicadores con menor puntaje, por debajo del promedio del factor.

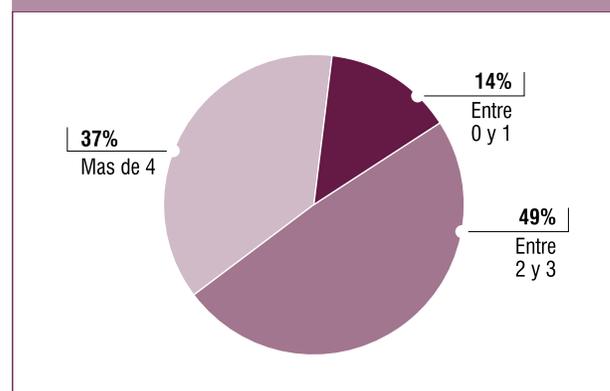
Los procesos de contratación no son lo suficientemente públicos como deberían serlo en las entidades del orden nacional. Sólo 64 de las entidades a las que les aplica la ley de Contratación Estatal¹ cumplen con la disposición legal de publicar la totalidad de sus licitaciones o invitaciones públicas en el Portal Único de Contratación –PUC y sólo 24 de las entidades publican más de 69% de sus procesos a través de este medio. Por lo tanto, persisten las debilidades en la publicación de información contractual.

Igualmente, 14% de las entidades tiene en promedio un solo proponente para los contratos por licitación pública de bienes de uso común; 46 entidades, equivalentes a 48%, tienen entre dos y tres proponentes y solamente 37% de las entidades muestra un promedio de más de 4 proponentes.

El promedio de publicidad del plan de compras por parte de las entidades aumentó 4 puntos respecto de la vigencia anterior. Comportamiento contrario registran las entidades exentas de la ley de contratación estatal, que bajaron considerablemente: de 67.2/100 en la vigencia 2007-2008 a 39.1/100 en esta medición. Además, sólo 41% de la totalidad de las entidades publicó el plan de compras de 2009 en sus sitios web. Todo lo cual advierte la necesidad de fortalecer este ejercicio informativo.

GRÁFICA 3

Número de proponentes por licitación



¹ Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, y demás disposiciones legales.

Factor Institucionalidad

Se mantienen prácticas riesgosas en la gestión de contratos y en la definición de las nóminas

ítm

Aunque las entidades públicas nacionales evaluadas mejoran en temas como el control interno y el desempeño contable y financiero, la gestión del empleo público y de la contratación siguen presentando fallas y debilidades. Aún cuando este factor registra un incremento de seis puntos frente al promedio de 2007-2008, es el de más baja calificación en la medición 2008-2009.

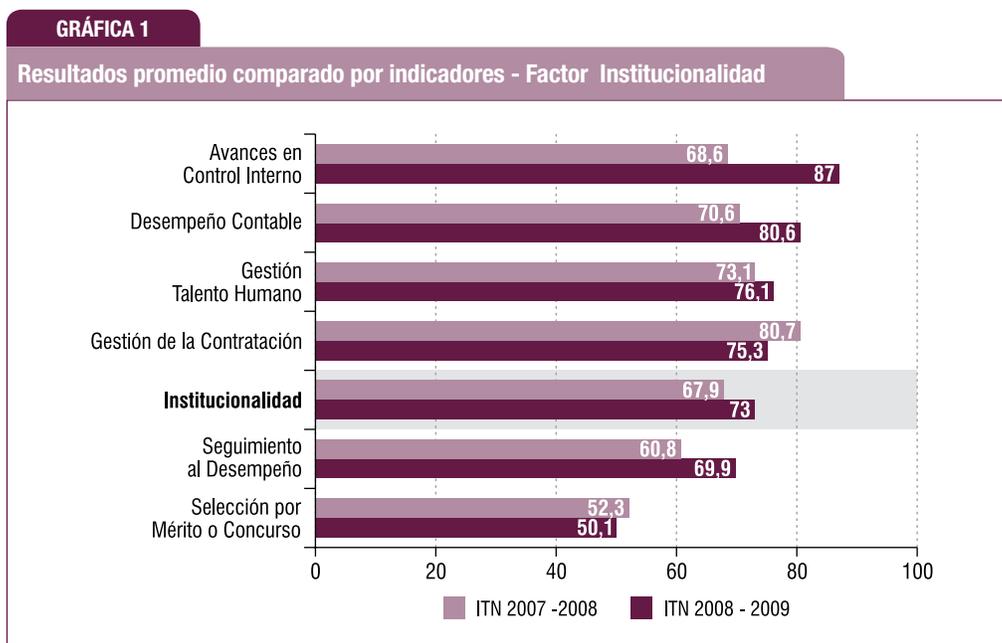
El resultado promedio de 76/100 en este factor es preocupante toda vez que la capacidad institucional de las entidades es garantía para el logro de sus objetivos misionales. Por eso, además de dotar a los procesos y procedimientos de eficiencia y eficacia, es imperativo acompañarlos de transparencia e integridad con el fin de romper las prácticas altamente discrecionales y la asimetría en la información tanto de los operadores de los procesos como de los ciudadanos.

La medición refleja que en la situación actual, los temas de meritocracia, gestión de la contratación y empleo público aún están en deuda. El país espera que tengan avances significativos y acordes con los desafíos propuestos en la modernización del Estado.

Gestión del talento humano: tarea olvidada

El resultado de este indicador, 76.1/100, tres puntos más que en la medición anterior, refleja que la gestión del talento humano sigue siendo una tarea pendiente del proceso de modernización y reforma del Estado.

Los desarrollos normativos y de los procesos de gestión del recurso humano –principal capital para el funcionamiento del Estado– no cumplen con los acuerdos, protocolos y demás convenios internacionales que Colombia ha suscrito. Prevalecen normas nacionales que hoy se quedan cortas frente a la estructura y forma de funcionamiento de la burocracia actual.

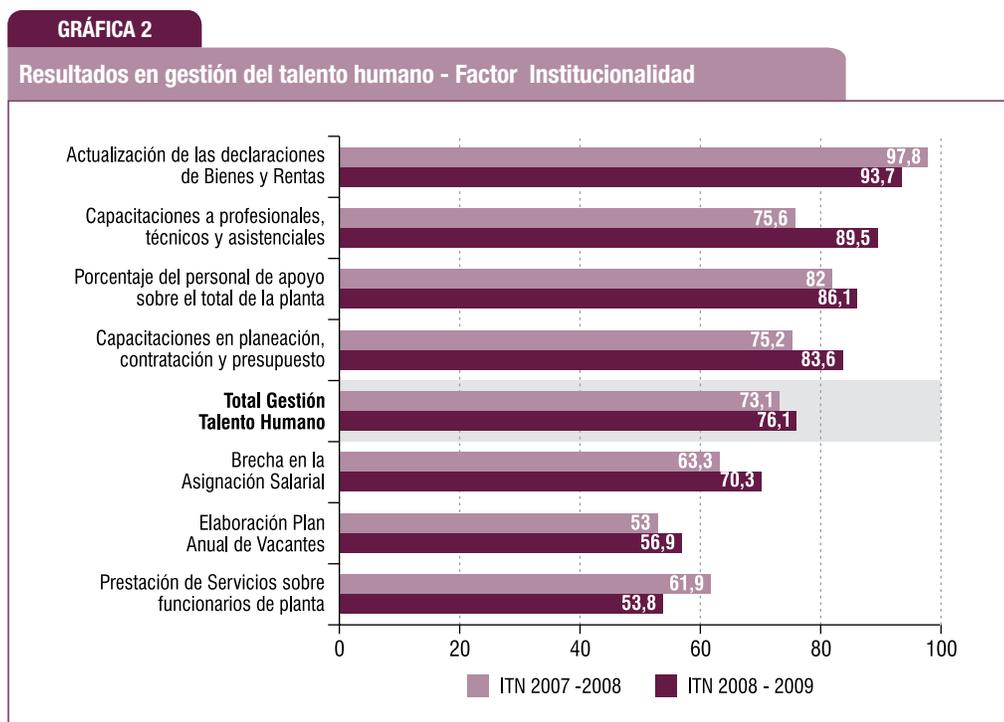


Para contribuir con el desarrollo del empleo público en Colombia, la medición del ITN señala cuatro tareas posibles:

- **La primera:** garantizar procesos de meritocracia tanto para los funcionarios de carrera administrativa como para los de libre nombramiento y remoción. Este indicador tuvo una calificación de apenas 50.1/100, dos puntos menos que en la medición anterior que fue de 52.3, entre otras causas, porque 43 de las entidades evaluadas no desarrollan procesos de selección por mérito y entre las restantes, 35% realizaron estos ejercicios sólo para una parte de los funcionarios. Preocupa la ausencia de buenas prácticas de meritocracia en los procesos de selección de los cargos que requieren mayor preparación y experiencia, como son los de directivos y asesores.
- **La segunda:** armonizar la normatividad nacional con la realidad del empleo público en Colombia. La medición mostró que en 66 entidades evaluadas más de 50% de los funcionarios tienen vinculación mediante contratos de prestación de servicios en condiciones que no favorecen el cumplimiento misional de las

entidades. Siendo esta la realidad del empleo público, el Estado colombiano debe garantizar que los contratistas gocen de las mismas garantías y deberes que los empleados de planta, es decir, que sean seleccionados por mérito, capacitados y evaluados y que asuman 100% de la responsabilidad disciplinaria y fiscal por sus acciones, lo cual no sucede aún y explica la baja calificación de este indicador: 53.8/100, ocho puntos menos que en la medición de 2007-2008. También deben considerarse los riesgos de manejo político y clientelar que conlleva la contratación por prestación de servicios.

- **La tercera** tarea alude a modernizar la gestión del empleo público, masificando el uso de herramientas como los planes anuales de vacantes. Sólo 57% de las entidades utiliza este mecanismo. La planeación de la planta de personal ofrece oportunidades para tomar las mejores decisiones, disminuir costos y eliminar trabajos innecesarios.
- **La cuarta** tarea es equilibrar las asignaciones salariales, indicador que con puntaje de 70.3 refleja las importantes brechas encontradas.



Muchos funcionarios públicos no son evaluados

La baja calificación en este indicador, 69.9/100, se explica porque 49 entidades no evalúan a sus funcionarios de libre nombramiento y remoción, lo que significa que no hay certeza de que estos funcionarios hayan cumplido a cabalidad las responsabilidades que les fueron asignadas. 56 entidades revelaron la realización de la evaluación, pero no al 100% de sus funcionarios, lo que da lugar a preguntarse quiénes sí fueron objeto del monitoreo y quiénes no y por qué.

Ahora bien, la evaluación es obligatoria para todos los funcionarios de carrera administrativa, para hacer seguimiento a sus labores y definir su permanencia, pero también para adquirir derechos como promociones, ascensos, estudios y demás. Por eso, sorprende que 21% de las entidades evalúen a menos de 90% de estos funcionarios.

Un punto crítico es el seguimiento al desempeño de los funcionarios provisionales. Las entidades nacionales y el Índice de Transparencia sostienen una divergencia al respecto. Mientras aquellas sostienen que los funcionarios en temporalidad no deben ser monitoreados, el

Índice considera que es indispensable hacerlo, porque dicho ejercicio va más allá de lo normativo e invoca el deber ser de la función pública.

Debido al atraso en la selección de funcionarios de carrera, algunos funcionarios temporales terminan en provisionalidad por más de dos años, tiempo durante el cual el Estado no puede renunciar a que sean monitoreados en el cumplimiento de sus funciones, así no exista una ley que haga explícita la obligatoriedad del seguimiento. El Estado tiene la obligación de asegurarse de que sus servidores públicos sean eficaces y eficientes y que cumplan los objetivos institucionales. Es una garantía que el ciudadano debe exigir.

No obstante, se encontró que más de 80% de las entidades no realizan ningún ejercicio en este sentido. Ahora bien, es alentador que 20% sí esté actuando de manera responsable al respecto.

Contratación pública: se requiere pasar de la norma al hecho

La calificación de este indicador descendió cinco puntos al pasar de 80.7/100 en 2007-2008 a 75.3/100 en 2008-2009, lo cual refleja la disyuntiva normativa



por la que atraviesa el país en términos de gestión de la contratación pública.

La ley ha hecho grandes esfuerzos para aumentar la eficiencia en los procesos de contratación y a la vez, blindarlos de la corrupción. Sin embargo, de la norma al hecho, aún hay una brecha. Por una parte, sólo 26% de las entidades cuentan con documentos que señalen, regulen y evidencien la trazabilidad en los procesos contractuales, específicamente en la tipificación, estimación y asignación de riesgos como punto de partida de los procesos en su etapa precontractual. Sólo 20 entidades desarrollan dentro de los documentos de tipificación de riesgos el tema de las garantías, que es uno de los puntos más sensibles a la hora de las demandas contra el Estado. De hecho, muchos contratos no cuentan con esta información en sus minutas.

La gestión contractual en las entidades exentas de ley en materia de contratación obtiene una calificación de 75.3/100. Esto se debe a que presentan manuales de contratación que carecen de precisión tanto en los conceptos como en los lineamientos, permitiendo diversas interpretaciones, hecho que debilita la capacidad del manual para orientar el proceso.

20 de las 23 entidades evaluadas bajo los criterios de excepcionalidad presentan debilidades que se reflejan en muy bajas calificaciones: el ítem de elementos básicos

para los procesos de mínima cuantía o contratación directa tiene un promedio de 42/100, el de control y vigilancia en la ejecución contractual tiene 60.9/100 y el de gestión de riesgos en la actividad contractual, que podría blindar a la entidad frente a futuros conflictos contractuales, 40/100.

Mejoran los procesos de control interno y desempeño contable y financiero

Muy destacable es el resultado de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en términos de lo propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, evidente en un aumento de 68.6/100 en la medición anterior a 87/100 puntos para la vigencia de 2008-2009. Esto permite señalar que las oficinas de control interno están cumpliendo, lo que hace oportuno invitar a que se amplíen los estándares de medición del MECI, para seguir en el camino del mejoramiento y el fortalecimiento institucional de las entidades estatales.

El desempeño contable y financiero también presenta un comportamiento favorable. El desarrollo de la función de control fiscal de la Contraloría General de la República pasó de 70.6 a 80.6, con un incremento de 10 puntos. Sin embargo, la medición no pudo constatar la realidad de los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República dentro de las entidades.

Factor Sanción

Persisten problemas en los sistemas de Información de los organismos de control

itn

Este factor, que mide las sanciones que reciben las entidades por parte de los organismos de control externo y de la oficina de control interno, obtiene un promedio de 87.7/100. Esta alta calificación abre un interrogante sobre la calidad de la información de los entes de control, y su capacidad sancionatoria real al contrastarla con las debilidades identificadas por los otros factores del Índice.

El resultado del indicador fallos de responsabilidad fiscal, construido a partir de información de la Contraloría General de la República, obtiene en esta versión del Índice 94.9/100, un punto menos que en 2007- 2008. El análisis de los datos del indicador muestra que no hubo en este periodo un número importante de fallos en procesos fiscales, ni de funcionarios sancionados, ni fueron significativas las cuantías de las sanciones en relación con el presupuesto de cada entidad.

El total de sanciones fiscales contra funcionarios sólo corresponde al 0.03% de los funcionarios de planta de las entidades evaluadas y su valor frente al presupuesto de las mismas sólo asciende a 0.001%. La Universidad Surcolombiana de Neiva cuenta con ocho fallos, convirtiéndose en la entidad más sancionada. El resultado genera preocupación frente a los instrumentos con los que la entidad vigilante identifica y sanciona de manera oportuna los comportamientos indebidos que pueden presentarse en las entidades públicas nacionales.

A partir de información suministrada por la Procuraduría General de la Nación, el indicador de Fallos de responsabilidad disciplinaria, obtiene también un alto puntaje: 94.3/100, siete puntos por encima del promedio de la medición anterior. El resultado refleja un número muy bajo de fallos contra funcionarios en materia disciplinaria proferidos por la Procuraduría. El total de funcionarios sancionados en materia disciplinaria corresponde sólo a 4.32% del total de funcionarios de las entidades evaluadas.

Al igual que el resultado del indicador de fallos de responsabilidad fiscal, éste no es muestra coherente con los resultados de los otros factores del Índice, y,

en consecuencia, con la situación real de la institucionalidad pública del país. Entre las entidades más sancionadas por la Procuraduría se encuentran: la Fiscalía General de la Nación con 124 fallos, el Instituto Nacional Penitenciario INPEC con 98, la Armada Nacional con 85 y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS con 73.

El indicador de Gestión del Control Interno indaga sobre la eficiencia y eficacia de las oficinas de Control Interno Disciplinario como mecanismos reguladores al interior de las entidades y su capacidad de respuesta a las denuncias contra funcionarios. Las calificaciones expresan una tendencia a mejorar, con un aumento de 6 puntos frente a las dos últimas mediciones. Sin embargo, 13% de las entidades evidencian un bajo nivel de gestión tramitaron tan solo 25% de las denuncias, quejas o/ y oficios recibidos. Es decir, dejan acumular procesos sin dar trámites de forma oportuna. En la versión 2008- 2009 se alcanza un promedio de 82.9/100 puntos en este indicador.

Para la última variable evaluada dentro de este indicador vale la pena resaltar que en cuanto a los procesos que se declararon prescritos por no haber tenido ningún tipo de gestión dentro de las oficinas de control interno, se observa que 17 de las entidades evaluadas tuvieron más de 2 procesos que no fueron atendidos de manera oportuna y que después de 5 años de desatención, tuvieron que declararlos prescritos.

Se espera que las entidades optimicen sus herramientas de control interno y avancen en su capacidad para descongestionar los procesos que adelanta la entidad en su interior y los que van a ser remitidos a los entes de control.

Resultados 2008 -2009
Entidades de Naturaleza y Régimen Especial

2008  **2009**

ítr

Ranking
Índice de Transparencia Nacional 2008 – 2009

Entidades de Naturaleza y Régimen Especial

RANKING	NIVEL DE RIESGO	ENTIDAD	ITN 2008 - 2009	ITN 2007 - 2008
1	Bajo	Ecopetrol S.A.	90,5	93,4
2	Moderado	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX	85,8	94,5
3	Moderado	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	85,6	79,4
4	Moderado	Fondo Nacional de Garantías S.A	84,5	82,1
5	Moderado	Fondo Nacional del Ahorro	82,8	81,5
6	Moderado	Industria Militar	82,4	81,9
7	Moderado	Caja de Previsión Social de Comunicaciones	80,8	79,7
8	Moderado	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	79,4	68,9
9	Moderado	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	77,8	62,4
10	Moderado	Banco Agrario	77,4	*
11	Moderado	Radio Televisión Nacional de Colombia	76,8	59,8
12	Moderado	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	76,5	57,1
13	Moderado	Financiera Energética Nacional	75,6	81,7
14	Moderado	Imprenta Nacional de Colombia	75,2	82,6
15	Medio	Empresa Territorial para la Salud	73,8	64,5
16	Medio	Interconexión Eléctrica I.S.A E.S.P	71,7	83,6
17	Medio	Servicio Aereo Territorios Nacionales - SATENA	69,9	75,3
18	Medio	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo	64,8	74,9
19	Medio	Corporación de Abastos de Bogotá S.A. - CORABASTOS	63,2	54,8
20	Medio	Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana	62,8	65,7
21	Medio	Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco Ganadero S.A. ALMAGRARIO	61,7	67,0

* No participó en el ITN para esa vigencia

Se requiere un mayor compromiso con la visibilidad y la autorregulación

itn

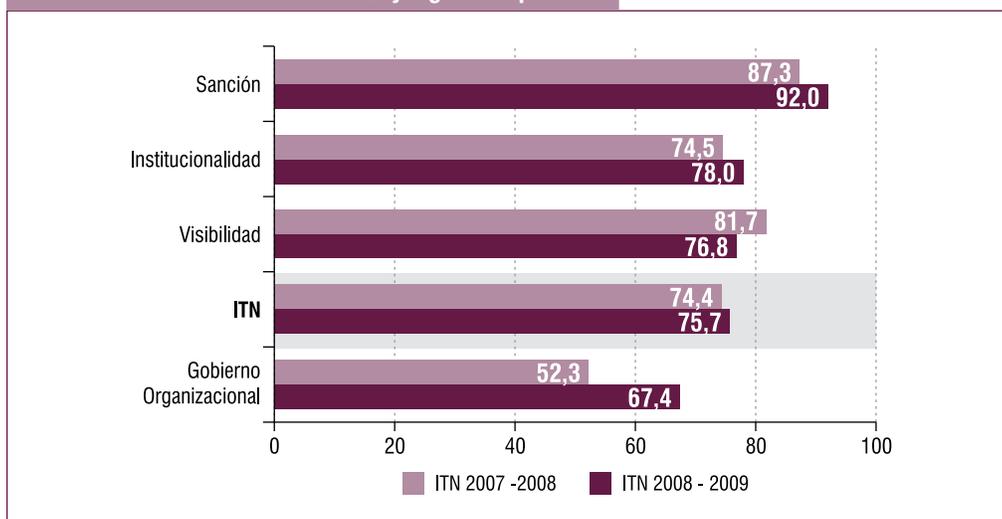
Con un promedio general de 75.7/100, las entidades evaluadas presentan un avance insuficiente de 1.3 frente a la calificación de la vigencia 2007-2008. Sólo Ecopetrol se ubica en riesgo bajo de corrupción, 13 entidades en riesgo moderado y 7 en riesgo medio. Y aunque ninguna entidad aparece en alto riesgo, los datos agregados hacen evidente un estancamiento de los esfuerzos institucionales por mejorar las prácticas, procesos y procedimientos proclives a la corrupción.

Para la vigencia 2008-2009 el Índice de Transparencia Nacional realizó nuevamente una evaluación particular a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta y Sociedades Públicas por Acciones. La medición se hizo con parámetros específicos que permiten valorar las particularidades de la función social que cumplen estas organizaciones en el Estado, y refleja a su vez las diferencias administrativas y de gestión.

Esta vez se midieron los riesgos de corrupción en 21 entidades de naturaleza y régimen especial¹. El primer puesto lo obtuvo Ecopetrol, con una calificación de 90.5/100, seguido del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancoldex, con 85.8/100. En el último lugar se ubicó la empresa Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco Ganadero S.A. - Almagrario, con una valoración de 61.7/100.

GRÁFICA 1

Promedio comparado por factor
Índice de las entidades de naturaleza y régimen especial



¹ La medición contemplaba la participación de la Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe Gecelca S.A ESP. Sin embargo, la entidad no suministró ninguna información a la Corporación Transparencia por Colombia, razón por la cual debió ser eliminada del ejercicio.

Entre los cuatros factores que componen el análisis, el de Sanción alcanza el promedio más alto con 92/100, seguido de Institucionalidad con 78/100, mostrando mejoría frente a la medición anterior. Por el contrario, el factor Visibilidad retrocede 4.9 puntos, lo que cuestiona el compromiso de estas organizaciones con la publicidad de sus actuaciones. El factor Gobierno Organizacional subió 15.1 puntos, pero sigue siendo el de menor calificación, con tan sólo 67.4/100, reflejando debilidad en la creación e implementación de lineamientos de autorregulación.

Factor visibilidad: urgen políticas de publicidad de la información

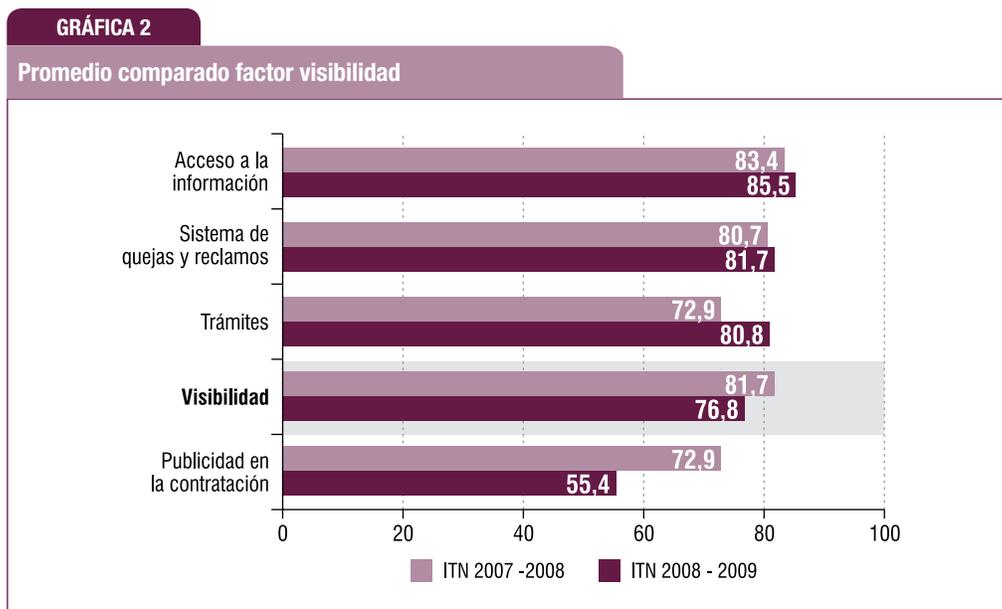
En este factor se mantiene la alarma en materia de *publicidad en la contratación*. 38% de las entidades no publica en sus sitios web el plan de compras anual, lo que limita el debido ejercicio de control social de la ciudadanía a estas organizaciones que, independientemente de su naturaleza jurídica, cuentan con recursos públicos dentro de sus capitales corporativos.

Aunque la publicidad de los procedimientos y actos asociados a la contratación es vital para los estándares de probidad, 71% de las entidades no tiene contemplado en sus políticas internas, la publicación de todas las etapas de los procesos de contratación, para garantizar su conocimiento público.

Si a esto se suma que 31% de estas entidades tiene en promedio un solo proponente para procesos de contratación que implican un llamado público, se concluye que no hay suficientes condiciones que garanticen la equidad en estos procesos, y que se requiere publicitarlos de forma adecuada para blindarlos contra hechos de corrupción, y así generar un ambiente de confianza en la relación organización/ciudadanía. Es un hecho que la contratación, componente central de la gestión de las entidades, requiere de prácticas que permitan equidad y transparencia para los involucrados directa o indirectamente en el proceso.

La falta de visibilidad no se limita a los contenidos contractuales, 80% de las empresas evaluadas no hace públicos los perfiles de sus funcionarios principales y 90% no informa a la ciudadanía los rangos y asignaciones salariales de sus funcionarios, lo cual limita el conocimiento público de las competencias laborales de los empleados y disminuye el equilibrio y la probidad de las actuaciones organizacionales.

El panorama es similar en otros contenidos del factor: solo 57% de las entidades informa a los ciudadanos sobre sus instancias y mecanismos de autorregulación. Los informes de quejas y reclamos no cuentan en su mayoría con procesos de análisis y apenas 33% de ellos incluye aspectos claves como estadísticas, tiempos de respuesta y análisis.



Factor sanción: avances en control interno

Este factor se mantiene como el de más alta calificación. La gestión de las oficinas de control interno disciplinario muestra una mejora de 41.6 puntos en relación con 2007-2008, lo que significa un importante avance en el fortalecimiento institucional de las Entidades de Naturaleza y Régimen Especial, toda vez que contar con estas dependencias efectivamente consolidadas y eficientes, asegura un ambiente apropiado para disuadir el comportamiento corrupto.

Factor institucionalidad: persisten riesgos en la contratación

Los avances en materia de cumplimiento de normas, estándares en procesos y procedimientos y disminución de la discrecionalidad en la toma de decisiones, siguen siendo incipientes.

Dentro de este factor, la gestión de la contratación sufrió un retroceso de 4 puntos, pasando de un promedio de 78 puntos en 2007-2008 a 74 en 2008-2009. Esto puede responder a los nuevos indicadores que tiene esta edición del Índice, que recogen de una mejor manera el proceso contractual de estas organizaciones y las disposiciones legales particulares en materia de contratación.

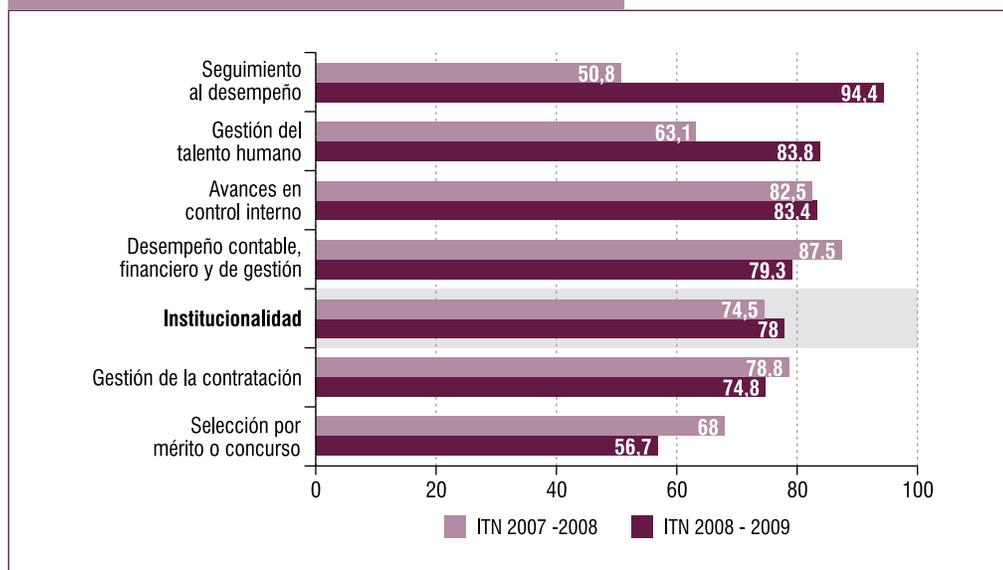
Los datos de la medición son reveladores: 95% de las entidades no contempla para los contratos de menor cuantía la publicación de los pliegos de condiciones, los términos de referencia o sus equivalentes, ni la etapa procesal para presentar observaciones. Lo anterior es indicativo no sólo de una debilidad crónica en la reglamentación interna de estas organizaciones, sino también en la publicidad de los procesos en la etapa precontractual.

Al contar con sus propios manuales y disposiciones de contratación, las entidades de naturaleza y régimen especial tienen una mayor responsabilidad de autorregularse en el manejo de potenciales riesgos de corrupción. Sin embargo, son preocupantes los bajos niveles de previsión para asegurar la adecuada y eficiente asignación de los recursos públicos: 80% de las entidades evaluadas no cuenta con metodologías guía para la identificación de riesgos, ni determina quiénes son los responsables de fijar los posibles riesgos en cada contrato.

Otro de los indicadores de este factor revela que sólo 43% de las empresas evaluadas tiene pautas para definir las responsabilidades de interventores y supervisores por el incumplimiento de obligaciones de control contractual. Las estrategias de control deberían incluir cláusulas particulares que blinden a la entidad de los

GRÁFICA 3

Promedio comparado factor institucionalidad



riesgos tradicionales asociados a los contratos, y de los riesgos vinculados a la inoperancia de los mismos controles, en ellos recae parte de la responsabilidad en la adecuada ejecución contractual.

En la variable de gestión del talento humano continúan los retos en materia de equidad en las asignaciones salariales. Las diferencias salariales entre funcionarios alcanzan una calificación promedio de 38.6/100, lo que evidencia un problema en la forma de determinar las tablas salariales en las organizaciones.

Grande es también la preocupación en los procesos de selección por mérito, donde el indicador sufrió un alarmante retroceso de 12 puntos frente a la medición pasada, al alcanzar sólo 56.7/100. Procesos de concurso cualifican el talento humano y potencializan las oportunidades de crecimiento y cumplimiento misional de las organizaciones. Entidades con profesionales idóneos, seleccionados bajo los principios de transparencia y competencia, disminuyen los riesgos y fortalecen la lucha contra la corrupción.

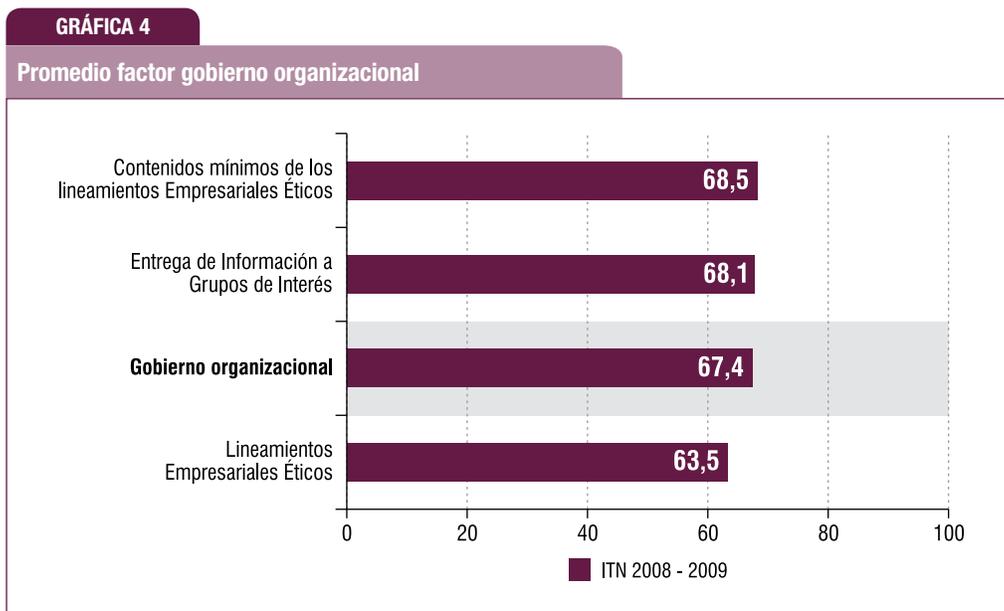
**Factor gobierno organizacional:
códigos de ética insuficientes**

Este factor, exclusivo de las entidades de naturaleza y régimen especial, evidencia fortalezas y debilidades

en el diseño y la implementación de lineamientos empresariales éticos, que permiten a las organizaciones armonizar su labor misional en el marco de una gestión íntegra.

Las debilidades encontradas en la medición anterior no fueron superadas y por eso aún existen espacios de mejora en los estándares de ética. Así, 33% de las entidades continúan sin incluir sanciones frente las conductas no éticas. Los códigos de ética son herramientas de gestión que permiten visibilizar los valores corporativos y el compromiso organizacional con la estandarización de las buenas prácticas. Las sanciones son elementos de disuasión y corrección de las prácticas irregulares o contrarias a la ética; la inexistencia de las mismas abre la puerta a la recurrencia de comportamientos indebidos.

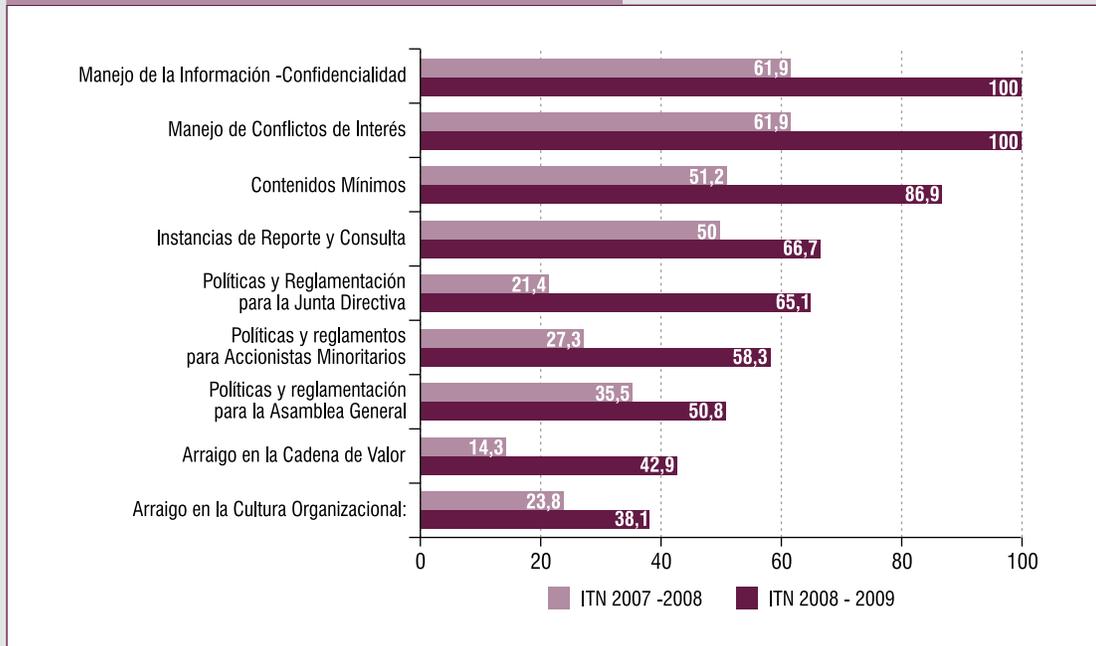
Las entidades se limitan a cumplir con los mínimos en materia de arquitectura del código de ética y no demuestran un real compromiso con la concreción de los principios y valores organizacionales. Al observar el indicador que verifica la existencia de instancias de reporte y consulta, se observa que en algunas de las organizaciones evaluadas, el tema ético se ha convertido en un cumplimiento de un estándar. 42% de las entidades no cuenta con estas instancias, por lo tanto, frente a hechos sancionables o dilemas éticos no existe un sistema idóneo que ofrezca correctivos.



Deficiencias en clima ético y buen gobierno

GRÁFICA 5

Promedio comprado Código de ética y buen gobierno



80% de las organizaciones evaluadas no incluye en sus manuales internos, metodologías que les permitan hacer seguimiento al clima ético, ni tiene estrategias para medirlo. Al ser tan pocas las entidades que cuentan con mecanismos de evaluación de su clima organizacional, se abre el debate a la forma como se realiza el monitoreo al cumplimiento de los valores y principios de la entidad. Las mediciones de temas éticos son un instrumento para asegurar la interiorización de los valores del grupo por parte del individuo.

Así mismo, 42% de las entidades no cuenta con espacios y prácticas de comunicación y sensibilización para alinear los comportamientos de los trabajadores con los objetivos éticos de la organización y 28% de las entidades no ofrece a sus funcionarios capacitaciones en temas éticos, ni poseen indicadores para verificar su comportamiento.

Esta carencia en la interiorización y monitoreo de valores y principios aparece aún más acentuada en las cadenas de valor porque 57% de las entidades no incluye en sus lineamientos de conducta prácticas que permitan la alienación con sus principios corporativos. Las organizaciones son entes

dinámicos de amplia influencia, que deben garantizar que los comportamientos de sus empleados directos, así como los de sus grupos de interés, respondan a las expectativas de la sociedad.

También hay deficiencias en los códigos de buen gobierno, los cuales deben autorregular la gestión de los órganos de dirección. 52% de las organizaciones no tiene políticas e instrumentos de evaluación de la Junta Directiva para garantizar una gestión organizacional proba y éticamente responsable y 33% no establece comités de apoyo a la misma, lo que aumenta la discrecionalidad y opacidad en la toma de decisiones.

Para las entidades que tienen componente accionario, los estándares exigidos son aún mayores. Sin embargo, la medición muestra una ausencia de prácticas en pro de la transparencia y la participación. 57% de estas entidades no tiene en sus códigos de gobierno mecanismos de convocatoria a asamblea general y 58% no establece mecanismos de celebración de la asamblea, ni reglamentos internos. Se limitan a lo establecido en los códigos generales aplicables al sector privado, sin adaptarlos a su realidad organizacional.

En relación con los accionistas minoritarios, 41% de las entidades no los contempla en las disposiciones del código de buen gobierno, pese a que la participación es uno de los componentes fundamentales en la toma de decisiones y es determinante en la transparencia y la equidad organizacional.

También es fundamental para la transparencia, la entrega de información a los grupos de interés; no obstante las organizaciones estudiadas sólo ofrecen información de carácter general. 23% de las entidades no brinda información sobre los mapas de riesgos y 19% no hace públicos los informes de auditoría.

Finalmente, el Índice verificó la existencia de informes de responsabilidad social y su socialización a los ciudadanos con el objetivo de acercarse a los nuevos estándares internacionales de estas organizaciones. La medición reveló que 57% de las entidades no posee informes que permitan verificar la aplicación de estrategias de responsabilidad social que demuestren su compromiso con la transparencia, la probidad y el desarrollo y que les permitan competir con altos estándares de calidad.



ítm

CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
Colección Documentos Observatorio de Integridad N. 13
Índice de Transparencia Nacional- Resultados 2008-2009
ISSN 1692 -1887 Bogotá, Colombia – Febrero 2011

Proyecto desarrollado con el apoyo financiero de:
La Embajada Británica y la Embajada del Reino de los Países Bajos.

CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

CONSEJO RECTOR

Alejandro Linares Cantillo
Andrés Echavarría Olano
Gustavo Bell Lemus
Rodrigo Gutiérrez Duque
Rosa Inés Ospina Robledo

JUNTA DIRECTIVA

Alejandro Linares Cantillo- Presidente
Andrés Echavarría Olano
Daniel Perea Villa
Fernando Jaramillo Giraldo
Guillermo Carvajalino Sánchez
Esperanza González Rodríguez
Patricia Martínez Barrios
Rodrigo Gutiérrez Duque
Rosa Inés Ospina Robledo

DIRECTORA EJECUTIVA

Elisabeth Ungar Bleier

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Marcela Restrepo Hung
Directora Área Sector Público

Ana María Páez Morales
Ana Paulina Sabbagh Acevedo
Investigadoras responsables

Adriana Muñoz Criado
Investigadora

Luisa Sarmiento Villegas
Pasante

ASESORES

Ecoanalítica Ltda.
Asesores estadísticos

Hardy León Valencia
Asesoría en temas de contratación pública

PCT Ltda.
Asesores en sistemas

Jannette Bonilla Torres
Dirección editorial y edición de textos

aZoma - Criterio Editorial Ltda.
Diseño y Diagramación

Offset Gráfico Editores Ltda.
Impresión

Corporación Transparencia por Colombia
Carrera 8 No. 69-60
PBX: 235 0900

transparencia@transparenciacolombia.org.co

www.transparenciacolombia.org.co



índice de
transparencia
nacional

ítn